FUNEBRE PANEGYRICO,

CON QUE EL SIEMPRE ILUSTRE VENERANDO Clero de la mui Noble, y mui Leal Ciudad del GRAN PUERTO DE SANTA MARIA,

SOLEMNIZÒ LAS SUMPTUOSISSIMAS EXEQUIAS, QUE en ſu Prioral Igleſia dedicò á la memoria del

EXC.mo SEÑOR

DON TOHOMAS IDIAQUEZ,

PRIMER THENIENTE DE LAS REALES GUARDIAS DE Corps, Theniente General de los Reales Exercitos, y Capitan General de las Provincias de Andalucìa.

SIENDO DIPUTADOS DEL EXPRESSADO VENERABLE Clero, D. Carlos de Caſtro, Cura mas antiguo en la referida Prioral, y D. Luis Miguel de Peña, y Hierro, Colegial habitual del Colegio de Theologos de la Puriſſima Concepcion de la Ciudad de Sevilla, y Comiſſario del Santo Tribunal de la Inquiſicion en la mencionada del Puerto.

DIXOLO, EL DIA SIETE DEL MES DE FEBRERO del año de mil ſetezientos y treinta y ſiete,

EL DOCTOR DON MIGUEL MARTINEZ Texadillos, y Zalòn, Colegial, y Rector del Colegio Theologo de Aragon, de la Univerſidad de Alcalà de Henares, Opoſitor à ſus Cathedras de Philoſophia, y Theologia, Theologo de la Nunciatura de Eſpaña, y Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado de Sevilla.

DISPONE ETERNIZARLO EN LA PRENSA EL miſmo Venerable Clero, para immortal recuerdo de ſu gratitud al Excelentiſſimo Defunto,

Y LO DEDICA

A LA EXC.ma SEÑORA

D.a MICHAELA ANASTASIA DE IPINARRIETA, y Corral, digniſsima Conſorte de tan exclarecido Magnate.

FUNERRE PANEGYRICO.

CON QUE EL [illegible] ILUSTRE VENERANDO

Clero de la muy Noble, y muy Leal Ciudad del

GRAN PUERTO DE SANTA MARIA.

SOLEMNIZA LAS SUMPTUOSISSIMAS EXEQUIAS, QUE

en su Priorál Iglesia dedicó á la memoria del

Exc.mo Señor

DON TOHOMAS IDIAQUEZ,

[illegible] DE LOS REALES EXERCITOS DE [illegible]

[illegible] Capitan

[illegible] de las Provincias de Andalucia.

[illegible] EL ILUSTRE VENERABLE

Clero [illegible] de Castro, Cura [illegible] en la referida

[illegible] Colegial [illegible]

[illegible] de la Ciudad de Sevilla [illegible] Tribunal

de la Inquisicion [illegible] del Puerto.

[illegible] EL [illegible] DEL MES DE FEBRERO

[illegible]

[illegible]

[illegible] Theologo

[illegible]

[illegible] de Sevilla.

[illegible] LA PRENSA EL

[illegible]

[illegible]

A LA Excel.ma Señora

[illegible]

[illegible]

[illegible] Marques.

APROBACION DEL Sr. Dr. D. LUIS *Ignacio Chacon, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Doctor Theologo del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de dicha Ciudad.*

DE comission del Señor Doctor Don Antonio Fernandez Rajo, Canonigo de la Santa Patriarchal, y Metropolitana Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado: He leìdo la funebre Oracion, que dixo el Señor Doctor Don Miguèl Martinez Texadillos, y Zalòn, Colegial del insigne de Theologos de Aragon, de la Vniversidad de Alcalà de Henares, y Examinador Synodal de esta Dioecesis, en las sumptuosas Exequias, que á la dulce memoria del Excelentissimo Señor D. Thomàs de Idiaquez, Capitan General de las Costas de Andalucía, celebrò el Venerable Ilustre Clero de la Ciudad del Puerto de Santa Maria.

El Thema es mui oportuno: porque guiò el Dios de los Exercitos, y rigiò como Generalissimo à nuestro Capitan General en la marcha de la vida à assaltar con el poder de las virtudes, los elevados Alcazares del Impyreo: *Iustum, &c.* Como fortissimo Soldado de Christo, rindiò con marcial brio desde sus primeros años el orgullo soberbio de las passiones: El valor para dominarse à sì proprio: la ciencia de ser señor de sì mismo, sus dogmas, sus preceptos, sus maximas mui bien los comprehendia, y con primor los practicaba el Excelentisimo, penetrando hasta los vlti-

mos terminos de esta feliz victoria. Governar el abreviado maravilloso mundo del hombre, es la empressa mas dificil, y mas digna de loa. Es mucho menos predicar del Excelentissimo la intrepidez de su corazon en los peligros, la destreza en el manejo de las Armas, el vigilante prudente zelo en el govierno de las Plazas, su acertada conducta, y plausibles triumphos en la direccion, y mando de los Exercitos: *Quia hostem congredi varius semper eventus est: indubitata vero gloria, morum custodisse mensuram*, y por esso el Orador discreto antepuso en la ponderacion sus singulares virtudes à sus excelentissimos honores: *Recolitis quem admodum facta eius Orator nobis excolebat, virtutem ipsius plus mirabiles faciens, quam honores.* Porque estos fueron sombra, ò consequencia de aquellas.

Casiod. lib. 9. epist. 25.

Idem ibidem.

Fue amante Padre de la Republica, custodio fidelissimo de estas Costas: *Fuit nimirum Provinciarum verissimus custos.* A Heroe de tanto espiritu debia erigirsele estatua, que acordase à la posteridad su grande merito; pero este mas se exalta en que todos estrañen no haver dedicado el Gran Puerto de Santa Maria, este monumento de generosa gratitud, á la dulce memoria de tan Excelso Principe, que si executada esta demonstracion singularissima, preguntasse alguno, por què se avia consignado al nombre del Excelentissimo, que era lo que ambicioso de honor pretendia para sì, el Sabio Caton: *Malo ut interrogetur cur Catoni posita non est statua; quam cur posita est.*

El Venerable Ilustre Clero, pagò al Ex-

Excelentiſſimo (con las priſſas del mas fino amor, que no ſe aviene con dilaciones en el obſequio) el mas glorioſo tributo de ſentidas lagrymas, de eſta erudita parentacion, y del magnifico aparato de ſu Funeral: *Glorioſis quippe Dominis gratioſiora ſunt præconia, quam tributa. Quia ſtipendium & tyranno penditur: prædicatio autem niſi bono Principi non debetur*, y para perpetuar ſu memoria, ò llevar ſu elogio à la mas diſtante Provincia, deſean dar à la eſtampa eſta docta Oracion, *ad ſint ſuperna diſpoſitis; ut quem nos probavimus longa converſatione prudentem; proſperrimus ſibi fidelissimus nobis, utilis Reipublicæ debeat in veniri, & relinquat poſteris famam, per quam glorioſam ſæculis ſuam faciat eſſe familiam.* Con eſtas vozes de Caſiodoro á otro intento, doi en las preſentes circunſtancias mi dictamen, ſuplicando al Señor Juez, dé la licencia, que ſe le pide para accidental gloria del Excelentiſſimo, para nuevo eſplendor de ſu Iluſtriſſima familia, y para comun edificacion, por no contener eſte Panegyrico ſentencia, ò voz diſſonante à las Catholicas verdades, y Chriſtianas coſtumbres; antes ſi atrahe con ſuave eficacia à imitar el exemplo, que celebra. Aſsi lo juzgo, *ſalvo meliori*, en Sevilla 29 de Mayo de 1737.

Caſiodor. iam citatus.

Dr. D. Luis Ignacio Chacon.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Rajo, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el thenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica Ordinaria: Doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima esta Oracion funebre, que en la Prioral Iglesia del Gran Puerto de Santa Maria, predicò el Sr. Doctor D. Miguel Martinez Texadillos, y Zalòn, Colegial, y Rector del Colegio de Theologos de Aragon, &c. *en las solemnes Exequias, que el Venerable Clero de dicha Prioral Iglesia dedicò à la memoria del* Excelentissimo Sr. D. Thomàs Idiaquez, Primer Theniente de las Reales Guardias de Corps, &c. *con tal, que al principio de cada impression se ponga la Censura dada por el Sr. Dr. D. Luis Ignacio Chacon, Arzediano de Ezija, Dignidad de dicha Santa Iglesia Patriarchal, y esta mi licencia: Dada en Sevilla dia quatro de Junio de mil setezientos treinta y siete años.*

Dr. D. Antonio Fernandez Rajo.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Breton Muñoz.
Not.

APRO-

APROBACION DEL Sr. Dr. D. THOMAS Ortiz de Garay, Canonigo, y Dignidad en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Arzediano de Ezija, y Presidente de la mesa de los Examinadores Synodales de esta Ciudad, y Arzobispado, &c.

LUego, que de comission del Sr. Lic. Don Geronymo de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago, Inquisidor de el Santo Tribunal de la Ciudad de Sevilla, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c. ví el funebre Panegyrico, que el Dr. D. Miguel Martinez Texadillos, &c. dixo, en las honorificas Honrras, que el Ilustre, y Venerable Clero Secular de la muy Noble, y Leal Ciudad del Gran Puerto da Santa Maria, hizo á la siempre veneranda memoria del Excelentissimo Señor D. Thomás de Idiaquez, &c. se me ofreciò lo que San Geronymo escribiò à Desiderio: *Lecto sermone dignationis tuæ quem michi non opinanti tua benevolentia tribuit, gavisus quidem sum, testimonio honesti, & eloquentis viri*, Pues agradezco la no merecida honrra del Señor D. Geronymo en darme á conocer vn Orador, de cuyas prendas, y eloquencia nos dá indicios la Oracion.

S. Geronym. Ep. ad desider.

Dixe, que solo nos dà indicios la Oracion, de lo que es el Orador, siguiendo su juicioso dictamen, en el que diò, censurando otra, y haciendo discreto crysis, de lo poco que dice vn Sermon, aunque bien hecho para calificar à su Author de hombre mui lleno. Darè sus palabras, por no quitarle aun la material gracia al con-

cepto

cepto: *He visto vniversalmente admitida* (dice nuestro Orador, en la Aprobacion que diò á vn Sermon del Corazon de JESUS) *como por regla Mathematica, para conocer los fondos de vn sugeto la mayor, ò menor facilidad, y felicidad de desempeñar vn Pulpito: creyendo, que el que en esta tarea logra mas aceptacion, esse es el que mas plazas ocupa en la estudiosa Monarchia de Minerva; y ciertamente, que es vn error tan pernicioso, que merece exponerse al theatro del desengaño, á fin de que los caprichos que viven impressionados de esta ceguedad, hagan mas justicia en la aprobacion de las prendas de los sugetos, y de los sugetos de prendas.* Por esta razon; aunque en esta Oracion funebre entre las obscuras melancholias del dolor se dexan vèr las claras luces del ingenio, siendo esta la primera noticia que yo tengo del Author, me disculparà qualquiera que viere, no me detengo en hacer vn Panegyrico de sus prendas, las que si totalmente no se conocen, bastantemente se congeturan.

No las ignoraba sin duda, el Ilustrissimo Venerando Clero Eclesiastico Secular del Gran Puerto de Santa Maria, quando para la funcion de su mayor credito, por ser, la de todo el desempeño de su gratitud, eligiò á nuestro Orador; el que con termino de limitadas horas supo decir mucho de aquel Heroe, cuyas acciones daràn siempre que hacer á la fama por su Nobleza, por su valor, por su virtud, y por todo lo que solo cupo en el Excelentissimo Sr. D. Thomàs de Idiaquez; terror de los enemigos de esta Monarchia en Flandes, imán de los corazones en España, y singular exemplo de piedad para el Orbe todo, en el Puerto de Santa

Maria,

Maria, á donde se viò, le embiò la Providencia, como à Milàn à San Ambrosio, à quien no sin superior numen dixo *Probo*: *Vade age, non ut judex, sed ut Episcopus*, pues acabò sus dias qual vn Thomás Apostol en la constancia de su fee, y qual otro de Villanueba en los excessos de su charidad.

Ecclef. in offic. S. Ambrof.

Tales, y tantos fueron estos en la Ciudad del Puerto, que debieron poner en bien fundada competencia à los dos estados Eclesiastico, y Secular, sobre à quien tocaba el manifestar publicamente su reconocimiento á vn tan singular, como vniversal bienhechor, à vn verdadero Padre de aquella Patria; y fue impulso Soberano, el que tomasse la mano el Ilustre Venerando Clero, para que siendo suyas las expressiones, fuera de todo el Puerto, en esta lid, el vencimiento, cuyo exemplar sagrado verìa su discrecion, en lo que hizo Josaphat para vencer à los Moabitas, é Idumeos. Llegò este piadoso Rey avistar á sus enemigos con su Exercito, y quando pudiera poner á la frente los mas briosos Soldados, diò la vanguardia á los Sacerdotes, Levitas, y Cantores, dexando á la retaguardia, á todo el resto del Pueblo. Logra Josaphat la victoria, sin desembainar el azero, debiendo el triumpho à haver sido los Sacerdotes, y Levitas en aquella competencia los primeros. Dixolo el doctissimo Mendoza: *Soli illi quos divinas laudes præire iussisti Sacerdotes, illi inquam incruentam tibi victoriam peperere*. Vencieron los Sacerdotes, y fue de todo el Pueblo el vencimiento.

Mendoza. Virid. lib. 6. orat. 1. n. 17.

Asi es gloria del Puerto de Santa Maria, lo que obsequioso executò su Ilustre Venerando Clero, desempeñando à propria costa las obli-

gaciones de agradecido, en las ſolemnes Honrras, que hizo al Excelentiſſimo Señor Idiaquez; á quien debiò aquella Ciudad todos los oficios, que pondera San Aguſtin de los Romanos: *Iſti*, dice el Santo, *privatas res ſuas pro re communi, hoc eſt Republica; & pro eius ærario contempſerunt: Avaritiæ reſiſterunt: Conſuluerunt patriæ conſilio libero: Neque delicto ſecundum ſuas leges, neque libidini obnoxij.* Eſtas virtudes Chriſtianizadas, hicieron al Excelentiſſimo Defunto juſto acrreedor, de que ſu memoria ſe eternice no ſolo en marmoles, y bronzes, ſino tambien en los agradecidos corazones; y eſto es lo que lograria nueſtro Orador, pues con los pinceles de ſu erudita Rhetorica, pintò vn Excelentiſsimo Idiaquez, tal, que ſe puede decir, lo que aſſeguraba el vulgo quando vió el retrato de Alexandro, que hizo Apeles, pues creyeron, que ni al vivo igualaba otro en el valor, ni podrà igualar al pintado otro pincèl. No encuentro en eſta Oracion funebre, ni en la relacion que la acompaña, coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, ni á las Reales Pragmaticas de ſu Mageſtad (Dios le guarde) por lo que ſiendo ſervido el Señor Don Geronymo, puede permitir ſu impreſſion; aſsi lo ſiento, *ſalvo meliori, &c.* en Sevilla, y Mayo 19. de 1737. años.

S. Aug. lib. 5. de Civit. Dei. cap. 15.

Dr. D. Thomás Ortiz de Garay.

LICEN-

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ DE LAS Imprentas.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Mageſtad, ſu Inquiſidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Cudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reinado, &c.

Doy Licencia, para que por vna vez ſe pueda imprimir, è imprima vna Oracion funebre, que en las ſolemnes Exequias, que el ſiempre Venerable Clero de la Prioral Igleſia del Gran Puerto de Santa Maria, dedicò à la feliz memoria del Excelentiſsimo Señor D. Thomàs Idiaquez, Primer Theniente de las Reales Guardias de Corps, &c. *y predicò*, el Sr. Dr. D. Miguel Martinez Texadillos, y Zalòn, Colegial, y Rector del Colegio de Theologos de Aragon, &c. *atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſobre que de comiſsion mia ha dado ſu Cenſura* el Señor Dr. D. Thomàs Ortiz, y Garay, Canonigo, y Dignidad en la Santa Metropolitana, y Patriarchal Igleſia de Sevilla, Arcediano de Ezija, y Preſidente de la meſa

de

de los Examinadores Synodales de esta Ciudad, y su Arzobispado, *con tal, que al principio de cada vno que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à veinte y cinco de Mayo de mil setecientos y treinta y siete años.*

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero,
Secret.

✠

Excma. Sra.



IEN PUEDE CREERSE DE quien tanto venera, y eſtima à V.Exa. como eſte ſu favorecido Clero, que quiſiera mas ofrecerle algun lenitivo, que miraſe el ſentimiento, que no motivos, que renovaſen las expreſsiones del llanto. Pero, pues no es poſsible, que pueda ofrecer conſuelo, quien tiene tanta parte en el dolor, que à V.Exa. oprime, ſolo le podrà conſolar con hacerle compañia en el ſentir.

La benignidad con que V.Exa. condeſcendiò à nueſtra peticion, cediendonos el cadaver del Excmo. Defunto, y aceptando para ſepulchro ſuyo el miſmo, que ſe à conſagrado para nueſtro, à ſervido de otro captiverio mas à nueſtras voluntades; de ſuerte, que no podràn en adelante ſer libres las acciones: ſerà nueſtro el movimiento, pero nacerà de V.Exa. el impulſo. Por eſto no nos queda arbitrio para dexar de ofrecer à V.Exa. eſta funebre Oracion, que aunque le renueve las llagas del dolor, ſerà el mas fiel teſtimonio de nueſtra gratitud: con la qual, y con la mayor fi-

neza, no cessaràn nuestros Votos, y Sacrificios de pedir à el Padre de los Consuelos, que conceda à V.Exa. el mucho, que necessita para resistir vn tan terrible golpe, que à no venir de la Omnipotente mano, fuera incapaz de soportarlo el mas resignado sufrimiento.

V.Exa. admita con tan amarga ofrenda como sacrificamos en sus aras, nuestras voluntades rendidas, que rogaràn incesantemente à la Divina, prospere à V.Exa. en la mayor grandeza.

Exma. Sra.

Por el Ilustre, y Venerable Clero de esta Prioral Iglesia

B. L. M. de V.Exa.

Sus mas afectos, y obligados Capellanes,

D. Carlos de Castro, y D. Luis Miguel de Peña, y Hierro.

Repite

REPITE ESTE ILUSTRE, Y VENERANDO Clero en los ſiguientes Diſticos, el obſequio de eſta Obra.

PRæclara Heròis, celſa, & ſublimis ab ortu.
Fortis, & excellens: huius & vrbis honor.
Præclara Heròis, cuius rectiſsima virtus
Moribus exactis ritè probata micat;
Talitèr vt virtus ſit ſanguinis æmula, & iſte
Virtutis meritis æmulus eſſe queat.
Quàm, Domina, ex noſtro vellemus pectore gratum
offerre obſequium ſorte favente tibi!
Sed quod? Quale damus? Non lætum; triſteque nobis,
Triſte tibi paritèr (proh dolor!) eia vige.
In te hic proclivis reverenti Clerus amore
Vota voluntatis, plena doloris agit.
Plena doloris habe, ſi ſint pro tempore ſaltèm
Fletibus in tantis conſona dona tibi.
Non tibi lætitiæ tempus, mœrere licebit;
Proderit at virtus, integritaſque tibi.
Munera non potuit (quod avet) ſolamine plena;
Fert tamen obſequium laude favente Viri.
Nempe Viri excelſi, nobis ſemperque colendi,
Dum memores ſimus: ſemper & eſſe libet.
Hic te dignus erat, ſed & hoc tu digna fuiſti:
Æqua etenim virtus, æquus vtrique nitor.
Hoc, Domina obſtrictus comi tibi munere Clerus
Obtulit: hoc gratum pignus amoris erit.

Debuerat maius Domino Besippo sepulto;
Ast hoc pro nobis, pro popùloque damus.
Suscipe, suscepto nil iam defecerit illi:
Hoc tantum pretio tale valebit opus.
Parce, typis demus causam, monimentaque luctas;
Nam damus, vt decus hoc, sitque perennis amor,
Quæ licet Hispanis sint iam sermonibus acta;
Omnibus vt pateant, lingua latina refert.
Extinctam releges vitam Consortis in illis:
Extincta est; alto vivit at ipse polo.
Conditione ruit corpus, sed candida virtus
Exultantem animam debita in Astra à tulit.
Tandem in lætitia, te vè in mœrore sequemur:
Complacet huic Clero semper & esse tuum.

Noster affectus voluisset aptè
Competens donum, Domina, obtulisse.
Deficit virtus, superat voluntas:
Suscipe votum.

EXPRESSION PESAROSA DE EL MISMO ILUSTRE Clero, por el juſto ſentimiento del Exmo. Defunto.

Abſtulit atra dies. Heu! Quem? Quem pectora noſtr——A:
Luctibus effuſo plorabunt lumine Patre——M:
Quis taceat? Quem mœſtitia aut non anxerit iſt——A?
Væ nobis! Væ etiam populo! Iam fata iuvame——N,
Et iàm Protectorem infauſta morte tulerun——T.
Tantum eſt ſolamen, ſua nobiſcum oſſa iacer——E:
Accipiens in honore Altos, pietate puſillo——S,
Nullum obtingenti privavit iure tribuna——L:
Tetricus in pravos; fuit æquis corde benign——O.
O dira ambitio! Quantùm tibi ſubſtulit ill——E!
Huc mors inceſsit! Patre orbam cernimus vrbe——M!
Ah! Ah! Beſippo infelix, ne ſupprime, flet——O:
Maior enim lachrymis labor eſt: ſolare fluenti——S:
Eſt aliquid plorare fatis, dum cauſa ſuperſte——S:
Rore ut aquarum ſubvenit tibi; reddito ror——E
Ex oculis gratis, fidoque ex pectore flume——N;
Cuius in obſequium noſtra & libamina profun——T,
Ipſius in requiem cives ſuffragia grat——I.
Dent pia: quod per opus, ſi ſimus ſeduli in illu——D,
Obtineat, ſpes eſt, in iugi lumina Regn——O.

Luget hunc Clerus, Proceresque lugent:
Arma Ductorem valida ingemiſcunt:
Ductor his; illis Pater ipſe favit,
Dignus amoris.

ENCO-

ENCOMIO ELEGIACO, QUE DICHO CLERO fidelissimamente afecto hace à este Caballero.

Rore madete, oculi: madidi date flumina calm E.
Eius ut in ceris ploretur carmine Præsu———L.
Quo vos cumque dolor vertat, quocumque querell A;
Vobis causa subit: digna est, vergatis ut illu——C.
Illa est, quà Clerus, quà Cives, castraque mœren T,
Eius & incursu, rerum faustissimus ord————O:
Scilicet inversus, iam est factus funere mœro——R.
Castra caput lugent, omnes lugemus & illu——D,
At quis? Fortè roges. *Idiaquez*. Dic, dolor apt E.
Testis virtutum fama est: & stemmata ab ort——V.
Imposuère armis præclarum sanguine culme———N?
Nobilitas, animus ne in eo, pietas ne supersi———T
Par alia est aliis: micat hæc, elucet & ill————A.
Ah! Quantùm omnis inops, quantùm Besippo iuvame N?
Castra simul quantùm, moriente hoc Principe perdun T.
Est ne alter? Nullus. Quis talis pignore? Nem O.
Atque hunc (infelix dolor!) hunc iam contegit argo B!
Maior at huic laudi calamus, maiorque dolor———I.
Experiendus erat. Fateor, iam deficit ist———E.
Nomen habes: merita hoc infert. Det præmia Nume N.

Luce si cassus fragili recessit;
Cælitum sedes rutilas adeptus,
Vt pia exoptat ratio, in perenni
Pace quiescat.

ELO:

ELOGIO, Y AGRADECIMIENTO DE DICHO CLERO al Predicador, por ſu Sermon tan Docto, y Energico.

Protuleras fletum Roſtris, vix funere Præſu—— L
Occubuit fatis: dignus, cui Roſtra minerva—— L
Roſtra Panegyrico ſolvant ditata parerg———— O.
Sorte labor meritis tantis tuus, optimè Docto—— R,
Vera quidem, præclara ſimul, celebranda que tot O
Culmina, muneribus parata excellentibus, Orb—— E,
Lectus in electis, conferre adducitur aptu—— S.
Ex grege noſtratum, quorum ſapientia fulge—— T,
Rectè aliqui poſſent prædocti hoc munus obir—— E.
Omnia honore tamen feciſti pro omnibus ampl—— O.
Ecquis enim melior? Nullus. Par primus habetu R,
Lege magiſterii, doctrina, & acumine form—— A;
Solus in exequiis luxiſti: munus & iſtu—— D,
Explesti, ut mœſtus, ſit pulcher & ordine ſerm—— O.
Nec tenebris caruit caſus, nec lumine Rheto—— R:
Triſte gemit Templum; ſed mens tua temperat illu D.
Indeque lætitiam tanto in mœrore dediſt—— I.
Maior vter: fletus ne foret, ſplendor ne loquenti S?
In dubio cenſus, mens huc propendit, & illu—— C.
Ergo iam grates meritas, prognare Magiſte—— R,
Non queis dignus ades, ſed quas effecta referr—— E,
Tanto iure quidem, poſſunt tibi pectora reddun T.
Optamus, maneas ſervante in ſæcula Cœl—— O.

Euge, qui Clero decus addis, euge:
Euge, qui Orator celebraris, euge:
Euge, quo Caſtris honor extat, euge,
Euge, Valeque.

PRE-

PREVIA NARRACION DE LO PRACTICADO por el mui Venerando, è Iluſtre Clero de la Igleſia Prioral de la mui Noble, y mui Leal Ciudad del Gran Puerto de Santa Maria, en enfermedad, Entierro, y Honras del Excelentiſsimo Defunto.

PARA ſatisfacer la curioſidad de los que, ò no ſe hallaron preſentes, ò no pudieron vèr con commodidad todas las Ceremonias, que ſe executaron en el entierro, y honroſa parentacion de ſu Ex.ª ha parecido preciſſo poner en vna ſimple, y ſuccinta narracion todas las circunſtancias, à fin de que, el que no pudo lograrlas, ò por razon de la diſtancia, ò por lo numeroſo del concurſo, pueda aora repaſſarlas deſde la quietud de ſu retiro. No ſin exemplar de los antiguos Eſcriptores, que advierten, que à la frente de las Oraciones funebres, con que honraban las cenizas de ſus defuntos, ponian vna deſcripcion, que contenia las Ceremonias executadas en ſus funerales. Sobre lo qual puede leer el Curioſo el Libro quinto de las Antiguedades Romanas, y à Juan Kirchman *de Funeribus Romanorum.*

No es del caſo referir con toda individualidad las particulares razones, y motivos, que executaron à eſte Venerable Clero, para que ſe encargaſe de manifeſtar ſu veneracion, ſu fineza, y reconocimiento azia el Ex.mo Defunto; baſte ſaber por mayor, que todas las liberalidades, que obraba ſu Ex.ª con los Pobres de eſta Ciudad, las ponia eſte Clero por *Cargo* en quenta puntual, que

lleva

lleva ſu agradecimiento; y aſsi era forzoſo, que en la *Data* ſe deſcargaſe con los extremos de la mayor fineza. No pocas veces ſe le oyò articular la terniſsima expreſsion de llamarle *Mi Clero*: y era mui proprio de quien ſe tenia por ſuyo, que hicieſſe las demonſtraciones mas gratas en ſu obſequio.

Viernes, dia primero de Febrero, à las nueve horas de la noche, inſultò à ſu Ex.ª el accidente Apoplectico, por medio de el qual determinò Dios llevarle para sì. Lo incommodo de la hora retardò aquella noche eſta funeſta noticia, y ſolo ſe tuvo por la mañana, en que ſe le adminiſtraron los Santos Sacramentos. No podrà ponderarſe quanto conſternò los animos de todo el Clero eſte melancolico accidente, deſeando cada vno de los individuos, que le componen, poder dar ſalud à ſu Ex.ª, aun quando fueſſe à coſta, y diſpendio de la ſuya: pero conociendo quan ineficaces ſon los humanos deſeos, deſnudos de los Divinos auxilios, determinò el recurrir à ellos, por medio de vna publica Rogativa, manifeſtando al Pueblo el SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR, y convocandole à fin de que ablandaſe con ruegos los rigores de ſu Juſticia, ſuſpendiendo el grave golpe, que le amenazaba en la pèrdida de ſu Excelencia.

Eſta miſma piadoſa demonſtracion ſe repitiò en los ſiguientes dias, aumentandoſe las expreſsiones del dolor al paſſo, que iba cobrando fuerzas la enfermedad, que arruinando las del Paciente por inſtantes, en el

 Lunes

Lunes, dia quatro del mismo mes, robò toda la esperanza, que se tenia de su vida, y le colocò entre los extremos de su vltima agonìa.

Con esta noticia tan cierta, como melancolica, D. Carlos de Castro, Cura mas antiguo en dicha Prioral Iglesia, y D. Luis Miguel de Peña, y Hierro, Colegial habitual del de Theologos de la Purissima Concepcion de la Ciudad de Sevilla, y Comissario del Santo Tribunal de la Inquisicion en esta del gran Puerto de Santa Maria, Diputados del Ilustre Clero, convocaron à los Caballeros Eclesiasticos, que componen la junta secreta (que dicho Clero tiene establecida para la prompta resolucion de los casos, que ocurren) y juntos comenzaron à tratar, y discurrir, que era lo que debian executar à fin de manifestar su reconocimiento, y obligacion para con el Excmo. (caso que Dios dispusiesse trasladarlo de esta vida à la eterna) y fue acordado, y resuelto, que en tanto, que no se convocaba lo restante de el Clero, se procediesse con la misma distincion, y particularidad, que si fuesse vno de los Individuos de el Clero, el que moria. Assi se practicò en el modo de tocar la Campana, en aquella ocasion piadosa, que excita à los Fieles à ofrecer fervorosas Oraciones por los que se hallan entre los vltimos parasismos de la vida, que regularmente llama el Vulgo tocar à *Agonis*; y en el numero de campanadas, que se dieron en la señal que à las dos de la madrugada (hora en que muriò su Exa.) del Martes, dia cinco, se hizo por el Excmo. ya defunto.

Ama-

Amaneciò este dia, ninguno para esta Ciudad mas triste, porque se hizo notorio, que la inexorable Parca avia ya cortado à su Exa. el hilo de esta mortal vida. Con este fatal aviso se convocò à junta general todo el Ilustre Clero; y despues que el dolor, y la congoxa permitiò alguna articulacion à la lengua, se propuso lo acordado en la antecedente junta, cuyo dictamen fue aprobado de todos sin exceptuacion; porque, como el sentimiento pulsaba igualmente en los corazones, no daba lugar à otra cosa sino es à que conspirassen por vn mismo rumbo los dictamenes. Determinose, que sin dilacion alguna passassen los Caballeros Diputados de dicho Ilustre Clero à ofrecer à la Exma. Señora, Esposa dignissima del Exmo. Defunto, el Panteon de los Eclesiasticos, para que en èl fuesse enterrado el cadaver de su Exa., tomando asimismo el Clero à sus expensas, y cargo todo lo concerniente à Oficios Funerales, y Honras, sin dexarle à dicha Exma. Señora, por lo que mira à este fin otro cuidado, que el de desahogar su justo sentimiento; encargando la disposicion de estas funciones à sus dos referidos Diputados, assegurando en su garbosa conducta el mayor lustre de ellas.

Pusose en practica esta resolucion de el Clero, la que fue vista por dicha Exma. Señora, como vn reconocimiento, tan digno de la honrosa estimacion de los piadosos pechos de los Eclesiasticos, que lo componen, como apreciable para honorar la memoria del Exmo. Defunto. Entre los Extremos, à que justamente le obli-

 gaba

gaba la ternura, manifestò su condescendencia, substituyendo en el Clero todo el cuidado de cadaver, Entierro, y Honras: bien singular demonstracion de su cariño, y determinacion bien merecida de su zèlo, porque solo (fuera de su Exa.) podia encargarse de la pompa funeral, quien solo (fuera de su Exa.) le professaba el mas cordial amor.

Todo aquel dia no cessaron las Campanas de consternar los animos con el sonido que, introduciendosè por los oìdos de todos los moradores de esta Nobilissima Ciudad, hacia sensible eco, aun en el corazon del mas divertido; y à las cinco de la tarde fue el Clero (nunca mas poblado de Eclesiasticos) à hacer el Oficio de Encomienda. Saliò de su Iglesia, conducido de sus dos Diputados, que llevando el lugar immediato à la Cruz, iban mudamente voceando ser dicho Clero Author de esta funcion. Llevaba cada Eclesiastico vna vela de alibra de cera, que se consumìa mas al calor de su pena, que à violencias de la llama. Executò su piadoso Oficio con tanta edificacion, como ternura, sin que huviesse alguno del innumerable concurso, que acudiò à tan funesre spectaculo, que no conociesse por las exteriores señales el interior sentimiento de los corazones. Fenecida esta triste Ceremonia, se volviò con el mismo orden à su Iglesia, determinando la del Entierro para la tarde del siguiente dia.

Yà à la noticia de la muerte de su Exa. avian concurrido los Militares de alguna distinccion, que se hallaban

ban en Cadiz, Xerez, y demas Vecindades, que circundan este Pais, y juntamente con la Tropa necessaria à hacer spectable el Entierro de vna Persona de su caracter, y dignidad, siendo sin igual el numeroso concurso de la gente que acudia de todas partes à vèr la funcion de dar sepultura à el Cadaver, de quien tanto avian venerado vivo, como lloraban defunto.

Porque no huviesse embarazo en el transporte de la Artilleria, que avia de seguir el cadaver de su Exa., pareciò conveniente, el que no fuesse el Entierro por las calles regulares, sino que passando por la Plaza, vulgarmente llamada del *Polvorista*, siguiesse por la calle de la *Aurora* à coger toda la de *Palacio* en derechura, cuyo rodeo no solo hizo mas tristemente vistoso el spectaculo, sino que fue necessario para desahogo del innumerable concurso.

Miercoles, (que fue dia del Entierro) à las dos de la tarde mandò el Clero al Palacio de su Exa. la Musica de su Prioral para que cantase con las Sagradas Comunidades el Responso, que se acostumbra en semejantes casos; lo que se executò, aunque con bien diferentes afectos: porque traspassados del dolor sus individuos, à penas podian mover los labios, sin que salieran las voces embueltas en suspiros, siendo en aquella triste composicion, que entonaban, el pecho, el que arrojaba la voz, pero el dolor, quien governaba el compàz.

Luego que se oyeron las tres, saliò con grande edificacion de su Iglesia todo el Clero en la misma orden,

que

que para la Encomienda iban formados, llevando nuevas velas de à libra en la mano sus individuos, de los quales quatro iban con Capas, y Cetros, y el Preste, y Asistentes vestidos en la forma, que se acostumbra, quando muere algun Eclesiastico de su Gremio. De esta suerte llegaron al Palacio de su Exa. en donde ya estaban todas las Comunidades Religiosas, y entonando solemnemente el Responso, se diò principio al Entierro, que iba dispuesto de este modo:

Primeramente iban con la ordenacion, que prescribe la Milicia, algunas Compañias de Granaderos, abriendo calle entre el innumerable tumulto de gente. Seguiase gran numero de Pobres con hachas encendidas, à estos las Cofradias, y despues la Cruz de la Iglesia, vaxò la qual venian las Sagradas Comunidades, segun el arreglamento de su antiguedad, y finalmente el Venerando, è Ilustre Clero, à quien immediatamente seguia el cuerpo del Exmo. Defunto, vestido con sus insignias Militares, y alternativamente conducido de los Oficiales de primera graduacion. Despues del cuerpo se seguian los Cavallos despalmados, y Artilleros governando los cañones de Artilleria, que iban cubiertos de bayetas, conducidos de lacayos embueltos en la misma melancolica vestidura. Despues venian otras Compañias de Infanteria con las Armas, y Vanderas por el suelo, como es estilo en la Milicia en semejantes casos. A estas seguia la Tropa de à Cavallo con espada en mano, cuya ordenada compostura, junta con el sonido triste

de

de deſtempladas Caxas, y Sordinas, ofrecìan à vn miſmo tiempo à la viſta vn theatro laſtimoſamente hermoſo, y à la imaginacion vn ſpectaculo doloroſo, y compaſsivo. Vltimamente ſeguia, y cerraba la Comitiva del Duelo, compueſta de Sujetos de todas claſſes, y eſtados.

Con eſta diſpoſicion procedia la pompa del Entierro, haciendo pauſas, y ſuſpenſiones en todas las eſquinas de las calles, en las quales ſe cantaban los Reſponſos con la mayor ſolemnidad, durando haſta el anochecer, que ſe llegò à la Igleſia, en cuya Plaza quedò eſquadronada la Tropa prevenida para hacer las ſalvas à ſu tiempo, como ya lo avian executado al ſalir el cadaver de Palacio.

Eſtaba fabricado en la Igleſia vn Tumulo de baſtante elevacion, ſobre el qual ſe colocò el cadaver, y en ſu contorno muchas achas, que le iluminaban, como aſsimiſmo Granaderos ſobre las Armas, y Alfereces, que tenian ſus Vandèras. Las tres eſpacioſas naves de la Igleſia eſtaban iluminadas de muchas luces de cera grueſſa, que ſirviendo de ſufragio al Alma del Defunto, hermoſeaban igualmente la ſumptuoſidad del Templo.

Dioſe principio al Oficio, que cantò la Muſica con la poſsible gravedad, y con la miſma iban alternativamente dos Ecleſiaſticos deſde el Coro al Presbiterio à rezar vna Vigilia por el Exmo. Defunto: Ceremonia, que mientras dura el Oficio, executa eſte Clero en el Funeral de ſus Hermanos.

Fenecidas todas eſtas tiernas Ceremonias, en que ſe conſumiò largo eſpacio de tiempo, à cauſa de la Mageſ-

tuoſa

tuosa solemnidad, con que se executaron, y dicho el vltimo Responso, tomaron de nuevo los Caballeros Militares el cuerpo, y le conduxeron al Panteon Eclesiastico, donde se le diò sepulcro, interviniendo el Escrivano, para cumplir con las precisas Ceremonias, que previenen las leyes en casos semejantes, y haciendo al mismo tiempo vna salva general la Tropa.

Assi se diò fin à la Solemne funcion del Entierro. Pero no sossegando el afecto del Venerable Clero, y deseando que sus demonstraciones fueran tanto mas expressivas, quanto tuviessen de promptas (que en estos lances la celeridad es la que acredita el amor) assignò para las Honras el siguiente dia; y para estas dispuso creciesse à mucha mayor elevacion el Tumulo, vistiendole de bayetas tristes, y adornandole de innumerables luces (en cuyo numero, por mas que quiera escrupulizar la afectada cordura, no quiso en esta ocasion poner reparo alguno la fineza.

Llegado el dia, que fue Jueves siete del referido mes de Febrero, comenzaron desde por la mañana à concurrir las Comunidades Religiosas, cantando cada vna su Vigilia, y Missa, assistiendo para mayor solemnidad de los Responsos la Musica, que avia prevenido el Clero. En estos piadosos sufragios se gastò hasta las nueve en que se diò principio al Oficio con la misma gravedad, que en el dia antecedente, y despues se dixo la Missa con tan respectosa pausa, que durò vno, y otro hasta las doze, hora en que subiò al Pulpito el Dr. D. Miguel

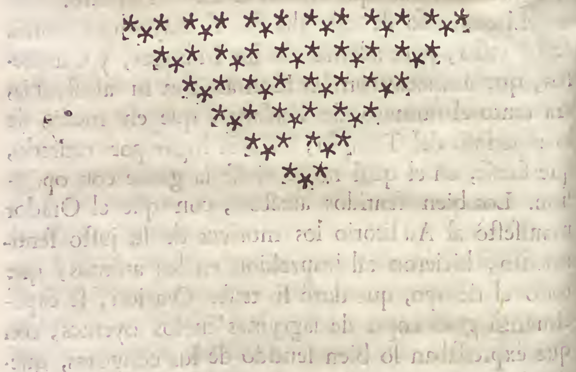
Mar-

Martinez Texadillos, y Zalòn, Colegial, y Rector del Colegio de Theologos de Aragon de la Vniversidad de Alcalà de Henares, Opositor à sus Cathedras de Philosophia, y Theologia, Theologo de la Nunciatura de España, y Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, à quien se encargò la Oracion Funebre, que sigue, la que admitiò gustoso, en medio de lo precisso, y reducido del tiempo, ya por ocurrir à las demonstraciones de este Ilustre Clero, y ya por la veneracion con que amaba al Exmo. Defunto.

El concurso de este dia fue el mayor que jamàs se ha visto, pues ademàs de los Militares, y Caballeros, que authorizaron las Honras con su asistencia, era tanto el numero de Personas, que en medio de lo espacioso del Templo, no avia lugar por retirado, que fuesse, en el qual no se viesse la gente con opression. Los bien sentidos afectos, con que el Orador manifestò al Auditorio los motivos de su justo sentimiento, hicieron tal impression en los animos, que todo el tiempo, que durò su triste Oracion, se experimentò gran copia de lagrymas en los oyentes, con que expressaban lo bien sentido de sus congoxas, quedando todos con el sentimiento de que no quepa en la jurisdiccion de la prensa estampar el alma, y la eficacia con que se dicen, asi como se imprimen, las palabras.

Luego que fue concluida la Oracion Funebre, se repartieron de nuevo velas de alibra à todo el Clero,

y cantandoſe el vltimo Reſponſo, ſe diò fin à eſtà tan triſte, como ſumptuoſa funcion; pero no ſe darà à los ſentimientos, con que llorarà eſta Igleſia la pèrdida de vn verdadero Padre de los Pobres de eſta Ciudad Nobiliſsima, como lo era el Exmo. Defunto, por cuya Alma eſtarà eternamente ofreciendo Votos, y Sufragios.



THRE-

THRENO PLANGIBLE,
O DECLAMACION FUNEBRE,
QUE A IMPULSOS
DE LA TRAGICA MELPOMENE,
EXPRESSÒ
EL ILUSTRE VENERANDO CLERO DE LA
mui Noble, y Leal Ciudad del
GRAN PUERTO DE SANTA MARIA,
en las Exequias del Exc^mo. Señor
DON THOMAS YDIAQUEZ,
PRIMER THENIENTE
DE LAS REALES GUARDIAS DE CORPS,
THENIENTE GENERAL
DE LOS REALES EXERCITOS, Y CAPITAN
General de las Provincias de Andalucía.
DESCRIVIALO
(EN VERSOS ENDECASILABOS)
D. JOSEPH DE SANTA CRUZ, Y VELA,
QUIEN, POR MANO DE LOS CABALLEROS
Diputados de dicho Iluſtre, quanto Venerable Clero, obſécra,
y ſacrifica à los felices aciertos de tan mageſtuoſo
Conclave, en ſeñal de ſu reconocido
afecto.

ESTE del deſaliento disfraſado
ſuſpiro, que deduce vn dolor tierno;
(pues en la eſphera de vn afecto triſte
paſſa el ſuſpiro termino de aliento:)

 Eſte

Este del desaliño de vna idea
funebre, inculto, lamentable, inquieto,
incesable sollozo, donde à la Alma,
ni el llanto alivia, ni consuela el Threno:
Estos de Melpomène en la Tiorba
desligados, Chromaticos acentos,
donde à declamaciones del quebranto
inquieren desahogos los tormentos:
Estas, en fin, tarèas balbucientes,
de vn metrico raudal nobles esmeros,
en los que al ser lo mas del Plectro el Alma,
hace à los artificios vilipendios;
Inundaciones son de la ternura,
que al fluctuar en golfo tan inquieto,
padeciendo invasiones la energìa,
niega al estilo lo que dà al concepto:
Exclamaciones son de la congoxa,
que à turbulencias del afan funesto,
quantas el alma acrece vivas ansias,
tantos deliquios multiplica el pecho,
Pero donde? (ò dolor!) atropellando,
de assumpto tan Gigante los empeños,
el giro eleva temerario, y torpe
el vagel fragil de mi rudo ingenio?
Donde? mas si del Rayo las ruìnas
las preconiza sulphurante incendio,
què importa à la expresion, que voces no halle,
si de la voz es alma el sentimiento?

Fluc-

Fluctuante en las ondas del assumpto,
no serà mucho, que su mar immenso
me assegure en los riesgos de engolfarme,
vna felicidad en cada riesgo.
Mas como ha de explicar torpe mi labio
grave al dolor, al proferir funesto,
la desgracia fatal, que le conspira
à exhalar vna alma en cada acento?
Como podrà exponer humana pluma
de tanta pena lugubre el contexto,
sin que languido el pulso tributario
de la angustia, le feude desalientos?
Pues sentimientos ay tan ponderosos,
heridas de dolor tan manifiesto,
que aquellos tiranizan expressiones,
si identifican estas lo severo.
Empero no desiste de la empressa
tremulo el pulso, si de horrores lleno,
à expressar el pesar, que le concita
la vista à sustos, el sentido à miedos:
Pues registrando el funebre aparato,
que paboroso el alma estremeciendo,
tristeza intima, ancias prognostica,
causando assombros tan estraño objecto:
Si fulgurantes palidos Blandones,
desmentidos fanales en el viento.
obstentan sombras, quantos brillan luces,
venciendo à lo radiante lo funesto:

Si

Si luctuoso tremulo Theatro
late en insultos, quanto pulsa en miedos;
ya introduciendo languidos desmayos,
ya compendiando general lamento:
Si elevada sumptuosa adusta Pyra
Artificial lucido Mausoleo,
ò es emulo Narciso de sus lumbres,
ò llorosa tragedia de su fuego:
Si ronco acento ya del vocal Bronce,
siendo vaxo, es agudo al blando pecho;
y del Parche las funebres bayetas
ocultando el rumor, dan solo el eco.
Mas què Coro devoto en ves de voces
exhala angustias? Y el Christiano ruego;
que acostumbra intimar con harmonìas,
ni aun lo sabe explicar con el lamento?
Què serà? Pues del susto preocupado
ignorante lo vee el conocimiento:
siendo aqui mas feliz el vacilarlo,
que lo pudiera ser el comprehenderlo.
Què es esto? Excelso Sacro Promontorio
de la Juno preciosa de los Cielos?
Què es esto? De MARIA Soberana
Preclaro Emporio, si dichoso Puerto?
Què es esto? Noble, augusto; si devoto
exemplo de virtud, de ciencia esmero,
de prudencia fulgor, de honor dechado,
y de todo explendor thesoro excelso?

Clero

Clero Illuſtre: què eſto? Te repiten
mis inceſantes intimos afectos:
por què en lugubres ſeñas te difundes?
Por què en capuz, y luto macilento?
Por què triſte lamento tierno enchromas
la eſphera inunda el Diapaſon rompiendo,
y las que fueron dulces conſonancias,
ſon ya fatal preſagio à deſconſuelos?
Por què tanto clangor en las Campanas,
que no contentas al clamor funeſto
de herir los corazones, han llenado
la diafana region de ſentimientos?
Por què eſſa Tumba, que à ſu ingente llama
es horrido, lucido Mongibelo,
radiante Paladion, que en cada brillo
es à tu anguſtia vn Argos manifieſto?
Por què tan laſtimada Comitiva
al dolor entregada, y al ſilencio,
deſmiente entre ſollozos lo defunto,
divagando en ſuſpiros ſus afectos?
Mas què ha de ſer? Sino que ya de vn ſoplo
el protervo Aquilon, el fatal Zierzo
nos deſpojò la flor, cuyos Aromas
Ambares diſpendiaba à todo el Puerto.
Faltò el Fanal! Faltò la Luz! Que vida
pudo, ſi, declamarle todo el Pueblo,
pues allà al de Iſrael le librò otro
à impulſos del Baſton, cryſtales terſos.

Faltò

Faltò el Piloto! que la nave furta
conducia à eftas Playas del Pan nueftro:
fiendo tambien en efto nueva vida,
que daban fus conductas, fus aciertos.
Y porque de vna vez todo lo diga,
que ha de fer vn dolor tan laftimero?
que ha de fer vna pena tan fentida?
que vn rigor? Vn pefar tan manifiefto?
Sino vn indicio fiel de la defdìcha,
vna evidente feña, vn argumento
de la fatal defgracia! (ò nunca fuera!)
de que muriò (mas ay) decirlo tiemblo!
El Campion YDIAQUEZ, Noble Heroe,
à quien la fama debe immortal templo,
amado Padre de efte Puerto Illuftre,
y fiel afylo del alivio nueftro.
Muriò el Piadofo, que à lo compafsivo
mefclar fupo lo fuerte, y lo fevero,
y equilibrando las contrariedades
vnivocò lo fuave, y lo tremendo.
Muriò el Prudente, y Liberal, que prompto
fupo con noble generofo pecho
fufragar en amantes influencias
focorro al pobre, alivios al enfermo.
Muriò el Afable, el Jufto, el Religiofo,
Compafsivo, Benigno, y Jufticiero,
Amante de efte Pueblo, que lo amante
es el Laurel de tantos Epithetos.

Mu-

Muriò el Humilde (justo es que lo diga,
por ser este blason de tan gran peso,
que lo encumbra tan grande, que lo eleva
à la Christiana Esphera de lo excelso:)
Muriò; mas no muriò; que la funesta
opaca Nube, que se opone à Phebo,
quantas mas lobreguezes auctorise,
tantos mas le acrecienta lucimientos.
Si en eclypse fatal turbò sus brillos
la Parca aleve con adustos ceños,
pia la Fee lo mira en gloria tanta,
que no muriò la luz, que logra augmentos.
No bien huvo exercido la Tixera
Atropos fiera con rigor sangriento
en nuestro Heroe, quando al punto mismo
el metal resonò en el Mar, y el Viento:
Pues repitiendo el Bronce sus rugidos
en el Cañon, predixo sentimientos
el metal lamentable en las Campanas,
con desusados tremorosos echos.
Todo fue horror quanto ilustrò aquel dia
radiante el brillo del Pabon Phebeo,
si dieron señas de opacidad tristes,
quanto en sombras mirò la nueva Phebo.
A tal noticia no hallan los discursos
alivios à la pena; pues su exceso
si abriò los ojos para vèr el daño,
ya los cierra al alivio, y al remedio.

Ar-

Argos la noche à tan funesto caso
aplicò perspicaces sus luceros;
y aun alguno, al mirar lo lastimoso,
ardiò exhalando un triste Phenomeno;
Pues una Estrella, como fiel presagio,
al competir del Sol los lucimientos,
fue ya auspicio legal, ò felìz norte
de tan espiritual glorioso buelo.
Enmudecieron, pues, los Corazones
pasmados del dolor! del pesar yertos!
pues aun le niegan à los ojos tristes
fluidos desahogos al tormento.
Tremulo el Labio la expresion rehusa,
por faltarle vigores, y el aliento
se aniquila; pues vee extincta la llama,
de cuyo ardor pendiò su Prometheo.
Pero si qual antorcha al apagarse
del Paroxismo cobra algun esfuerzo,
yà à la vista del Feretro pronuncia
estos del alma amantes sentimientos:
Fiel Josue, noble amparo de esta Patria,
Moysès nuevo, que asylo de este Pueblo;
si como à aquel la voluntad rendimos,
como à este esclavisamos los respectos:
No fuiste el que en la angustia, que aquexaba
sediento al Agua tu afligido Puerto,
desataste en corrientes los raudales,
difundiste en conductos los mineros?

No

No el que en la noble produccion de Ceres
hiziste Methamorphosi tan nuevo,
que diò el Mar la Cosecha en abundancia;
redundando en nosotros el consuelo?
No eres del Juan Charitativo, y Pobre,
una evidente copia, un fiel espejo,
ardiente emulador de sus piedades,
prudente imitador de sus desprecios?
En ti la Charidad no fue el blason,
executado ya con tanto esmero,
que transcendiò la cumbre à la esperanza;
excediendo las lineas à el desseo?
Mas en vano prescribe tus elogios
el amor, y experiencia, conociendo,
que ninguno es capaz de definirlos,
quando nadie lo fue de comprehenderlos.
Pero què necia mi expressìon à sido,
quando todos muy bien deber sabemos,
que un bien, porquien tan libres respiramos;
es consequencia solida el perderlo?
Porque en el animado debil Barro,
el inspirado soplo, que diò aliento
à nuestra vida, tiene fin prescripto
todo lo grande, al completar lo immenso;
Piadoso te adornaron las virtudes:
fortissimo te hallò siempre lo adverso:
prudente la ocasion: benigno el Pobre:
religioso la Iglesia: amante el Cielo.

The

Thesoro fuiste à todos estimable,
Guypuzcoano esplendor, del mundo exemplo:
feneciste de achaque de ser grande,
pues sincopaste el fin con el extremo.
Ya feneciste (ò Marte venturoso!)
ya acabaste, y tu adunco fuerte azero
las orlas fieles de sus grandes triumphos;
las eterniza el Bronce en sus tropheos.
Y pues ya no se ignora de tu occaso
la cierta realidad à este hemisferio,
en donde Sol benefico influiste
eficaz para el logro de su augmento:
Entra, à ocupar el sepulchral descanso
à essa Prioral Iglesia, à esse Templo,
emulo artificioso del Romano,
ò ya sagrada embidia del Ephesio.
No de Cedar las pavorosas sombras
en ti, Campion, jurisdiccion tuvieron,
que à la luz vive, si à la sombra muere
un Corazon, que Clicie fue del Cielo.
No serà, no, Sarcophago horroroso
lucido el Pantheon, que te à encubierto;
fulgente Vrna si, que à llama eterna
vincula la memoria de tal Dueño.
Y tu, ò Illustre, Clero respectable,
que bien responde tu anhelante zelo
à las veneraciones, que mantuvo
nuestro Heroe à la Iglesia en sus respectos.

Como

Como acryſolan tus demonſtraciones
el amor, que le debes; pues has hecho
con ſu merito el llanto tan conforme,
que has unido ſu fin con tus extremos.
Viva ſintiendo eterna tu memoria
perder auſpicio de tan fiel objecto;
pues carece tu viſta del alivio,
que ofrecia benefico tu aſpecto.
Y voſotros magnanimos Varones,
quienes conſtituyò con noble acierto,
por Athlantes de olimpo tan lucido
prudente, quanto juſto el fiel Congreſſo;
Dadme, dadme facundias, con que pueda
rendir mi corazon, poſtrar mi afecto
à eſſas fieles cordiales atenciones,
con que ſe eſmeran los cariños vueſtros:
Dadme, pues, eficacias, con que alcance
ſolo un rayo à exponer de tanto fuego;
como exhalan las llamas generoſas
de eſſos agradecidos nobles pechos.
Pero què à de expreſſar necio mi Numen?
pues quanto mas procure encareceros,
que hà dedecir? ſi aun quando mas ſe explique
es desluciros, es obſcureceros.
Solo dirè, que ſolo à vueſtras luces
debiò ſus rayos eſſe hermoſo Phebo,
eſſe de Brillos Tumulo eminente,
de Ethnas eſſa Tumba, ò Monumento

Solo

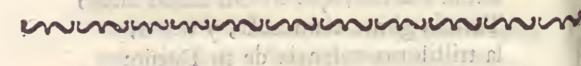
Solo dirè, que un *Carlos*, y un *Luis*,
emulos de ſu honor, de ſu ardor llenos
en maravillas llamas exalaron,
en Roddanos de amor ſe difundieron;
Pues Aſtros, que reflexan tantas lumbres
de explendor en continuos lucimientos
encomienſe à sì propios, ſi aun el Bronce
no es lamina à ſu gran merecimiento.
No deſahogaron no, de ſu fineza
el indeleble amor, el grande afecto,
que à nueſtro Heroè à todas luces grande,
en cordiales eſtampas mantubieron:
Pues dandole lugar en ſu Sepulchro
entre ſus ya llorados Compañeros,
Sumptuoſas Exequias le repiten
con pompa heroyca, con amante zelo.
No es juſto no, que tal funcion profiera,
quando la pinta Superior Ingenio,
que aſsi huyendo los rieſgos de canſado,
no friſarè las lineas de groſero.
Llorò Docto ſegundo Geremias
lugubre orando en mas cadentes Threnos
eloquente Demoſthenes ſagrado,
ſegundo Salomon, Abraham nuevo.
O quanto dio à entender con ſu energia
Tulio mejor en aulicos conceptos:
tan Iman elevò las atenciones,
que dexò al mas profundo, mas ſupenſo.

No

No quiero, pues, que ſu modeſtia grande
obſtente de Carmin rubro el reflexo:
ella miſma lo alabe, ſi ella miſma
con ſer tanta, es capaz de encarecerlo.
Y tu, ò Excelentiſsima Matrona,
nueva Placcila, que en tan arduo aſedio
Tortola gimes clamoroſa, y tierna,
la triſtiſsima auſencia de tu Dueño:
Depon, depon las lugubres endechas
(ſi es que puedes ceſar al ſentimiento)
no commuevas la eſphera à dolor tanto,
que lloroſa ſe obſtente aun miſmo tiempo.
Ceſa, ceſa al dolor, Matrona Illuſtre:
ceſa al peſar; porque tu amado objecto
huyò del Puerto à la Celeſte Eſphera,
y en ſu eterna Bahìa tomò Puerto.
Alegrate feliz; pues pia mente
lo confiamos aſsi, y aun lo creemos;
que ſe labrò la eſcala del Empyreo
vn corazon, que fue tan limoſnero.
Y tu por fin, amada Patria mia,
no ceſes al ſentir; pues en tu pecho
(ſi acaſo eternizar tu ſer pudieras)
eternizar debieras el lamento.
Pero ſi en opinion de docta Pluma
no puede, no ſer grande el ſentimiento,
que admite en la Rhetorica explicarſe
à la expreſsiva voz de los accentos:

Dexa

Dexa ya balbuciente el proferir
voces rudas: depon lo vocinglero;
y como frase propia aun grande assumpto
toda tu explicacion cede al silencio.





EXOR-



EXORDIO.

§. I.

1. ORQUE RAzon, Religiosissimo Clero: à qué fin, Noble, devoto agradecido Choro, dispones, que se repita oy en el Theatro del dolor, y sentimiento la funesta Scena, que conturba los animos de tanto Militar, Noble authorizado Concurso? Por què causa eriges esse Soberbio Tumulo, adornado de tan tristes, como gloriosas divisas, en quien tropieza la imaginacion desfallecida, y aun entre sus mismas luzes se cubre el pecho de horrores? Apenas (y bien à penas, como lo testifican las vniversales

ansias) se han enjugado los ojos de vèr ayer arrebatado el sepulchro á que era objeto de nuestra veneracion, y cariño, y ya oy dispones, que se vuelva à representar tragedia tan fatal, para que corra de nuevo el torrente del dolor? O, quan bien sabes igualar la pena, que explicas, à lo grande del Heroe, cuyas Exequias celèbras! Porque si en todo se debe medir el sentimiento por el merito del Defunto; (A) no aviendo instante, en que no se reconoscan los excessivos meritos de tu Excelentissimo Defunto, no es bien, que se halle parenthesis, ni intermission al sentimiento.

(A) *In mortuum produc lachrymas:::fac luctum secundum meritum ejus vno die, vel duobus propter detractionem.* Eccli. 38. ℣.℣. 16. 18.

2. Al contemplar vn Propheta el miserable estado de vna Ciudad, que, si antes se viò entre las mas sublimes engrandecida, despues se llorò entre sus mismas ruínas sepultada, dice, que se repitan las expressiones del dolor, y la congoja. (B) Pues como aqui no se repetiràn las tristes reminiscencias del dolor, quando tanto ha perdido esta Ciudad, viendo arruínada la Columna mas firme, en que estrivaba su govierno, á cuya sombra hallaba alientos el justificado, y en cuya firmeza encontraba resistencias el iniquo; espuela, para que corriessen los progressos de la virtud, y freno para detener los precipitados proyectos de la maldad? Llora, pues, Religiosissimo, Eclesiastico Congresso: Suspira, Noble Militar Auditorio: Clama, infeliz desgraciado Vulgo. Llora, Religioso Clero, porque te ha faltado, ademàs de vn

(B) *Ullula porta, clama Civitas.* Isaìas, cap. 14. ℣. 31. *Ullula, & quasi funebri luctu Exequias para, ò porta vbi præcipua nobilitas, & firmamentum Civitatis. Ullula tu quoque promiscuum Vulgus.* Gaspar Sanchez, hic in Paraphras.

vn perfecto venerador del Eſtado, que te caracteriza, vn zeloſo protector de la juſta eſtimacion, que te iluſtra. Suſpira, Noble Militar Concurſo, porque has perdido vn Gefe, cuya acertada conducta te eſtaba ſirviendo de eſcuela, en la qual podia tomar lecciones tu valor, ſin atropellar los limites de la rectirtud, en donde ſe patentaba la entereza, la ſerenidad, y el deſpejo de Soldado, bien conciliable con las obſervancias de Juſto: Sin que en ſus claſſes ſe leyeſſe aquel errado, bien que ſeguido Syſtema, que enſeña, que la Milicia permite alguna licencia poco conforme à lo juſtificado de la ley, ò mui diſonante à nueſtra Santa Religion. Clama, deſgraciado Vulgo, porque ha fallecido el objecto de tus eſperanzas acà en lo humano, que avia de ſubvenir â tu neceſſidad, è infortunio. Llorad Pobres: Gemid, meneſteroſos, porque ya habita entre las tinieblas de la muerte el que, aun antes de dexarſe herir de vueſtro deſconſuelo, ya eſtendia la mano liberal para el alivio. Lloremos, finalmente todos, porque todos hemos perdido vn aſylo, vn Gefe, vn Protector, y para decirlo de vna vez, vn amoroſo Padre, cuyo dulciſſimo nombre, mas que liſongea los labios, arranca, y lleva tras ſu articulacion los afectos.

3. Pero entre tanto, que las exhalaciones del dolor, y la congoja, ſe forman en la interior eſphera de los pechos nubes, que rompan en corrientes inundaciones, por los ojos, permite, que te vuelva à

preguntar: Venerado Clero mio (nunca mas mio, y nunca mas venerado, que en la presente ocasion, que te veo honrosamente piadoso), què es lo que quieres de mi? A què me mandas subir à este lugar? Quieres que llore, ò intentas, que predique? Si lo primero: ocioso es tu precepto, quando conturban el animo las ya marchitas insignias de aquel Tumulo. Si lo segundo: solicitas vn impossible, no ya por el corto termino de vn dia, que es el tiempo, que se me ha dado para semejante tarea; si solo, porque como podrà dignamente decirse fatalidad, que aun no bien se explica toda con llorarse? Como podrè cumplir con este encargo, quando en sentir del Maximo entre los Doctores, desdice mucho del luto, que el corazon arrastra, la hermosa gala, que la eloquencia afecta? (C) Vna muger tan hermosa, como compungida ya encontrò vn modo de llorar á razones: (D) O, si yo le hallasse de razonar á lagrymas! O, quien excogitàra vn medio de darle lagrymas à mi discurso, como pedia vn Propheta, para perorar dignamente en tan lamentable desgracia! (E) Cumpliera sin duda con el empeño de Orador, en que me miro, sin faltar al sentimiento, en que me anego. La misma Sabiduria depone de sì, que huvo ocasion, en que se difundiò en rios caudalosos. (F) O, y quan rethorica fuera en esta la Sabiduria, y quan sabia la Eloquencia, si en vez de expressivas frasses, que es lo que pide la Oratoria para vna

(C) *Optimé nosti, iuxta veterum sentẽtiam, non esse tristem eloquentiam.* S. Hieronym. ad Theophil. in Epist. 1. ad Eundem.

(D) Luc. 7. S. Vicent. Ferrer, Serm. de Santa Maria Mag.

(E) Jerem. 9. n. 1. *Luis dabit Capiti meo aquam, &c.*

(F) *Ego Sapientia effudi flumina.* Eccli. 24. ỷ. 4.

vna funebre Oracion, prorrumpieran en los torrentes de lagrymas debidos à golpe tan fatal! Era preciſſa ceremonia entre los Egypcios, ſegun conſta de antiguos Eſcriptores, que en las pompas funerales, que ſe hacian para honorar la memoria de ſus Capitanes famoſos, ſe puſieſſe á vn lado de la Pyra la imagen de Harpocrato, Dios del Silencio con el dedo en la boca; y de otro el Rio Nilo en deſcripcion, ò figura, (G) dando à entender con eſtos geroglificos prudentes, que en las Exequias de ſus mas diſtinguidos Capitanes, debia emmudecer la eloquencia de los labios, y ſolo hablar la ternura de los ojos; que en opinion del mayor Orador, que hà tenido el mundo, tambien tiene ſus corrientes el eſtilo. (H) O, ſi eſta ceremonia ſe conſervára oy en ſu vigor, y obſervancia! Prometierame con ſeguridad el deſempeño. Si ſon de alguna conſideracion eſtas razones, dexeſeme ſentir: permitaſeme callar: admitanſeme, en lugar de fraſſes compueſtas de la Rethorica, los mas bien ſentidos extremos de la anguſtia. Pero pues no es poſsible, que ſe me conceda eſta licencia, no ſe fie todo á mis ſentimientos: partamos, Noble, numeroſo Auditorio mio de eſta obligacion los cargos. Predica tu eſte breve rato de mi Oracion con los ojos, lo que eſtoi yo obligado à llorar con los accentos. Siente tu con mucha ternura lo que digo, en tanto que digo yo con poca eloquencia, lo que ſiento.

4. Ya por los juſtos, é inapeables fi-

nes

(G) *Quique premit vocem, digitoque ſilentia ſuadet.* Ovid.

(H) *Nos quoque oculos eruditos habemus.* Cicer. in Parad. *Flevit floridas lacrhymas.* Homer. Odyſſ. 11.

nes de la Providencia, para vniverſal conſternacion de eſte Pais, y eſpecial deſgracia de eſta Ciudad, muriò; pero como permitirá articularlo el ſentimiento, quando de las miſmas voces huye temeroſo el labio? (I) Muriò: O, quien pudiera transformarſe en Electro compaſſivo para decir dignaménte tan laſtimoſo ſuceſſo! (L) Muriò; pero ſe entorpece como la del Philoſopho Secundo al ir à pronunciarlo la lengua, ligada del dolor de la deſgracia. (M) Muriò. O, como anda buſcando rodeos la imaginacion para eſcuſar el proferir noticia tan fatal, como ſi la dilacion en decirla, templaſſe el rigor de padecerla! Pero, pues es preciſſo concluir con el Exordio, apuremos de vna vez toda la ponzoña al vaſo. Muriò Devotos oyentes mios, el Excelentiſsimo Señor D. Thomàs Ydiaquez, Primer Theniente de las Reales Guardias de Corps, Theniente General de los Exercitos de ſu Mageſtad Catholica, y Capitan General de eſtas Provincias de Andalucìa. Eſtos fueron los Titulos, con que ſe hizo reſpetable al Mundo. Notad aora los que le abràn ſervido de Corona immarceſsible en el Cielo. Muriò el Magnanimo, el Piadoſo, el Charitativo, el Limoſnero, el Padre de la Patria, y el vniverſal conſuelo de toda eſta Provincia. Eſte es, el que debe ſer objecto de vueſtras agradecidas piedades, y aſſumpto de vueſtras fervoroſas deprecaciones, debiendo ofrecer Chriſtianas Oraciones en ſufragio de ſu Alma por digna retri-

(I) *Et via vix tandem voci laxata dolore eſt.* Virg. Æneid. ỳ. 151.

(L) *Inde fluunt lachrymæ, ſtilatoque ſole regeſcunt, de ramis electra nobis.*

(M) *Maximòque dolore Secundus conticuit ligata linguâ &c.* Claud.

retribucion de lo que os ha favorecido en vida.

5. A esto es, à lo que os convoca este Venerable, é Ilustre Clero, que persuadido á que en los assumptos de piedad debe servir de primer movil su exemplo, y edificacion, ha tomado tan á sus expensas, y cargo el honrar la memoria del Excelentissimo Defunto, que hasta á su cadaver, (como visteis en el dia de ayer) le diò religiosa Sepultura en su mismo Panteon; porque no era justo, que à el que en su vida experimentò siempre proprio, le recibiesse en la muerte como estraño. Mandaba el Señor en el Levitico, que passassen por manos de los Sacerdotes las ofrendas, para que fueran mas gratas, y aceptables à sus Aras; (N) y à fin de que suba al Divino Tabernaculo mas grato el suave olor de sus virtudes, se encargan del Excelentissimo Defunto los Sacerdotes. Muerto Ezechìas se le depositò en el Sepulchro de los hijos de David: (O) y siendo estos los Sacerdotes en inteligencia comun, venimos nosotros à tocar por melancolica experiencia, lo que entonces pudo ser misteriosa prophecìa. Consta de los Historiadores antiguos, que era costumbre entre los Lacedonios, luego que morian aquellos Heroes, cuya gloria merecìa immortalizarse en el Templo de la fama, entregarlos á los Sacerdotes, para que fenecidas las ceremonias de la Pyra, se les destinasse á sus cenizas Sepultura en el lugar correspondiente à su merito; y aviendo reco-

(N) *Adolebitque ea Sacerdos super Altare in holocaustum, & suavem odorem Domino.* Levit. cap. 1. num. 9.

(O) *Dormivitque Ezequias cum Patribus suis, & Sepelierunt eum super Sepulchra filiorum David: & celebravit eius Exechias universus Judá.* 2. Paralip. cap. 32. num. 33.

Christus fuit verus David, cuius filij potissimè sunt Sacerdotes, iuxta illud: Fillioli modicum vobiscum sum. Silveyr. tom. 3. in Evang.

reconocido el Lycurgo sin igual, sepultaron las suyas en su mismo Panteon. (P) Fuè Lycurgo el que diò las primeras justificadas leyes à Lacedemonia, de quien las tomò Salon-Solomino, para establecerlas en la Grecia, y de donde diez Varones las conduxeron á Roma. Juntó con las excelencias de ser en la paz tranquila prudente, justificado Lesgilador el ser en la guerra vn valiente esforzado Capitan. Vieronle igualmente los de Sparta en el Templo de Marte ofrecer despojos: en el de Minerva establecer decretos; y al contemplar los Sacerdotes estas prendas en Lycurgo, les pareciò digna retribucion á su merito recebir las cenizas en su mismo Sepulchro; para que, testimoniada su grandeza con demonstracion tan nunca practicada, la conservasse la posteridad en su memoria.

(P) Clemens Alex. Enseb. Lib. 1. Chromi. Scalig. in Thesaur. temp. Capel. Chron. A. m. 3116. Riccioli tom. 1. Chronic. ref. lib. 3. num. 3.

6. O, Excelentissimo Defunto! O, Lycurgo de nuestra Provincia! Cuyas prudentes, justificadas acciones las venerabamos como inviolables leyes, siendo cada resolucion de tu juicio vn decreto para nuestro Christiano govierno! Costabale à aquel, cuidado, y estudio poner leyes à los de Lacedemonia; y tu sin artificioso desvelo las dabas á esta Patria; porque cada palabra, que proferias, cada accion, que executabas, siendo dirigidas al vniversal alivio, eran vna justa ley, que debia seguir, y venerar nuestro exemplo. O, Capitan famoso, à quien tantas vezes vieron à su frente las Catholicas Tropas sirviendo

do de aliento, y de explendor à sus Vanderas! Con justa razon se hà señalado á tu cadaver entre los Sacerdotes Sepultura, quando han sido tan especiales las acciones de tu gloriosa vida. Debida expression es à tu elevado merito, y el mas authentico testimonio del cariño, que professò á tu Persona este Venerable Clero. Para manifestar Tobias el ansiano, el tierno amor, que tenia à su querida Anna, dexò prevenido al hijo por vltima manda de su Testamento, que luego, que falleciesse su Madre, le erigiesse Vrna, para depositar su cuerpo al lado de su mismo Sepulchro. (Q) Y no pudieron los Hetheos darle à Abrahan mas abonadas expressiones de su fineza, que ceder su mismo Sepulchro, para que enterrasse á Sara. (R) La misma es la demostracion, que practica este Eclesiastico Cabildo con su Excmo. Defuncto; porque no es menos el fuego del amor, que reside en su pecho. Alli es donde descansan sus cenizas para nuestro desengaño, y para nuestro exemplo, y al mismo fin se hà erigido esse soberbio Tumulo, tan adornado de luces, como cubierto de horrores. Para nuestro desengaño, porque en èl podemos conocer el termino, donde pàra la aparente grandeza de esta miserable vida: Para nuestro exemplo, porque en el Defuncto, à cuyo honor se levanta, podemos vèr las virtudes, que debemos imitar. Y para que yo pueda representarlas con alguna viveza, acudamos á la intercession de aquella Señora,

(Q) *Nunc ergo filij audite me ::: quàcumque die sepelieritis matrem vestram circa me in vno Sepulchro.* Tob. 14. ỳ. 12.

(R) *Princeps Dei est apud nos: in electis Sepulchris nostris sepeli mortuum tuum.* Genes. 23. ỳ. 6.

ñora, de quien tan devoto fue nueſtro Defuncto en vida. O! Glorioſiſsima MARIA, Abogada de los neceſsitados, Protectora de los afligidos, infundid aliento á mis labios. Nunca mas que oy neceſsito de vueſtro amparo, y nunca mas que oy he tenido eſperanzas de conſeguirlo. El que es objecto oy de nueſtras congojas, fue vn continuo venerador de vueſtras Aras. Eſte Mageſtuoſo Templo, oy Theatro del vniverſal ſentimiento, ſe ennoblece con eſtár Conſagrado á vueſtro Culto: en él ſe os venera por Madre de Prodigios en la Imagen hermoſa de Milagros. Razones ſon todas, que parece que os obligan à hacer el milagro de que ſe anìme mi tibieza, con los influxos de vueſtra Proteccion, y vueſtra Gracia.

***

AVE MARIA.





JUSTUM DEDUXIT Dominus per vias rectas, & ostendit illi regnum Dei.

Sap. cap. 10. ℣. 10.

Guiò el Señor por caminos derechos al Justo, y le manifestò los thesoros de su Reino.

La Sabiduria al Capitulo diez.

§. II.

7. ROHIBE EL Espiritu Santo en los mortales el elogio, y la alabanza en tanto, que se conservan los alientos de la vida. (S) Hasta los mismos Gentiles, que en sus documentos no caminaban con mas luz, que la natural,

(S) *Ante mortem nè laudes hominem quemquam.* Eccli. cap. 11. ℣. 30 Tygurin. *Ante obitum Beatum nè quemquam dixeris.*

ral, prohibian la celebridad de qualquier ſugeto, haſta que fueſſe ſepultado en el Sepulchro. (T) Como podrà templarſe en igual conſonancia vna alabanza ſegura con vna vida, que es del todo incierta? (V) Es eſte Mundo vn borraſcoſo mar, en el qual bogan por lo regular los hombres á expenſas de ſus deſeos, ſin mas cuidado, que el de conſtruirſe ſobre la arena vn throno; y en tanto que navegan eſte borraſcoſo mar, no viven libres de dar en los eſcollos de la elacion, y el error; y haſta arribar la nave à la ſerenidad del puerto, nunca deben cantarſe los aplauſos del Piloto. (X) Pero el dolor es, que ni aun deſpues de la muerte ſe exime de rieſgos la alabanza; porque no ſiempre la dirigen las reglas de la prudencia. Muchas vezes ſe aplauden las virtudes, y el imprudente Vulgo traslada á los ſugetos impropria veneraciones. Eſte es el principal tropiezo, de que debe huir quien en ſemejantes ocaſiones tiene el cargo de Orador; viendoſe no pocas veces preciſſado á eſconder con artificio las mas ſingulares virtudes del Defunto, porque no ſe propaſſe el indiſcreto zelo con capa de piedad à querer canonizarlo. De la Eſcriptura conſta, que ocultó Dios á los mortales el cadaver de Moysès, (Z) y la miſma advierte, que la aſtucia del Demonio lo pretendiò deſcubrir. En porfiada lid batallò para maniſeſtarle á los ojos de los Hebreos. (A) Pero le reſiſtiò San Miguel con alientos generoſos. Era ſu intento deſcubrirle al

(T) *Vltima ſemper expectanda dies hominis eſt, dicique Beatus ante obitum nemo, ſupremaque funera debet.* Ovid. 3. Methamorph.

(V) *Nos in vitâ ſuâ laudare hominem prohibemur: quomodo namque ſecura laudatio, vbi nec ipſa vita ſecura?* D. Bernard. Serm. 5. Omn. SS.

(X) *Ergo, dum in hac vitâ quiſquam eſt, non poteſt finita prædicatione laudari, qui patere adhuc poteſt errori.* S. Ambroſ. in Pſalm. 1. & lib. de Bon. mont. cap. 8.

(Z) *Non cognovit homo Sepulchrum eius uſque in præſentem diem.* Deuteron. cap. 34. v. 6.

(A) *Cum::: altercaretur de Moyſi corpore.* Epiſt.

al Pueblo, para que propassandose en su zelo afectuoso, le diesse veneraciones, que eran proprias de lo Divino.

Epist. Cathol. B. Judæ ℣. 9. & hic Lyra: *Volebat Diabolus corpus Moysi Judæis ad idololatriam pronis proponere, vt eum adorarent tanquam Deum. Michael tunc Princeps synagogæ hoc volebat impedire.*

8. Deseando, pues, yo elogiar en nuestro Excelentissimo Defunto la virtud; pero no atribuirle algun grado de segura Santidad, protexto, captivando mi entendimiento en obsequio de la Fè, ligandole à las determinaciones de la Iglesia nuestra Madre, y obedeciendo en todo los Decretos Pontificios, que à quanto diga en su elogio, no intento, que se dé mas Fè, que la que merece vna Historia humana, fundada en piadosas conjeturas; sin que las voces de Santidad, que le atribuyo, deban entenderse en mas rigoroso sentido: con cuya precissa advertencia entrarè despues de su muerte á celebrar sus piadosas obras, que son para el aplauso las mas eloquentes lenguas; (B) porque quando ellas aplauden à vn sujeto, en referirlas desnudas, està su mayor elogio. (C) Por esta razon formarè vna simple narracion de su vida; siguiendo el Texto, que elegì por thema. En él dice la Sabiduria, que el Señor guió al Justo por los caminos seguros, y que le manifestò su Reyno; y yo procuraré haceros presente la reflexion piadosa, de que Dios avrá llevado á su Reyno â nuestro Excelentissimo Defuncto, haciendole posseedor de sus Thesoros, porque con su gracia caminò en esta vida por los caminos seguros.

***

(B)

In fine hominis denudatio operum illius. Eccli. cap. 11. ℣. 29.

(C)

Bonorum operum proprium est, vt externo commendatore non egeant, sed gratiam suam, cum videtur, ipsa testantur. Plus est, quod probatur aspectu, quam quod sermone laudatur. Suo enim vtitur testimonio non alieno suffragio.

D. Ambros. ad verb. Genes. 1.

§. III.

9. NAciò su Excelencia en Azcoytia, vna de las mas Iluſtres Villas, que componen la nobiliſsima Provincia de Guipuſcoa, fecunda Madre de glorioſos hijos, que, ò ya rayos de Marte en la Campaña, ò ya Aguilas en el Theatro de Minerva, para caracterizar en la perpetua tabla de los bronzes el blaſon immortal de ſus heroicos tymbres, ò fatigaron las porfias al Zincel, ò apuraron los primores al Buril. Pero ocioſo es detenerme en referir los blazones de ſu Patria, quando aver producido à vn Heroe tan inſigne, es la mayor grandeza. Los frutos, que traxeron los Exploradores de la tierra de Promiſſion, fueron el mas puntual elogio de ſu fecundidad; (D) y la mas ſobreſaliente grandeza de Vizcaya fue el aver ſervido de cuna à ſu Excelencia; no porque no tenga otras glorias, con que iluſtrarſe, ſino porque ſola eſta era capaz de conſtituirle Iluſtre. Siete Ciudades de la Grecia diſputaron ardientemente, ſobre qual era la Patria del famoſiſſimo Homero, ſolicitando cada vna tirar para sì eſte aplauſo; (E) no porque cada vna de ellas no tuvieſſe otros titulos, con que immortalizar ſu memoria; ſino porque ſolo eſte la haria eterna en el templo de la fama: ò bien ſirviendole de agregado á ſus blazones, ò bien poniendole por Orla, y por Corona de ſus tymbres. O, glo-

(D) *Locutique eis, & omni multitudini oſtenderunt fructus terræ.* Num. 13. ỳ. 31.

(E) *Homerum Colophinij Civem dicunt eſſe ſuum. Chij ſuum vendicant. Salomonij repetunt. Smyrnæi vero ſuum eſſe confirmant. Multi præter pugnant inter ſe, atque contendunt.* Cicero pro Archia.

gloriofissima Provincia! Dichosa has sido, y eres en los Heroes, que produces; pero solo este, que llora nuestra desgracia, es bastante para assegurar tu gloria. Quan bien de ti se puede decir con la debida proporcion, lo que predixo vn Propheta de Bethlem. De ningun modo te se debe reputar ya por pequeña, sino es por dilatada, y por grandiosa; supuesto que de ti hà salido aquel grande Capitan de las Catholicas Tropas, (F) cuyo govierno asseguraba sus dichas: aquel, á cuyas disposiciones sabias cedia el orgullo de los Enemigos de la Monarchia; y aquel, que poniendose à la frente de los Exercitos de nuestro Monarcha Philipo, sirviò de tanto terror á los contrarios, como de animo â los proprios.

(F) Michæ. cap. 5. ℣. 2. & Math. 1. ℣. 6. *Et tu Bethlem terra Judà, nequaquam minima est in principibus Judà: Ex te enim exiet dux, qui regat populum meum Israel.*

10. Además de la nobleza originaria, comun à todo el Pais (privilegio concedido por los Catholicos Reyes, y bien merecido de sus Habitadores, que tan repetidas vezes derramaron la sangre de sus venas con animosa ossadia por el Rey, por la Religion, y por la Patria) fue nuestro Excelentissimo Defunto rama de vna de las mas claras Estirpes, que ilustran nuestra España, cuyos gloriosos enlazes repite à cada passo la historia; no aviendo siglo, que no nos presente à la memoria famosos Heroes, que sustentaron los blazones de su Casa. Pero el primer camino, que le enseñò la Providencia, fue mirar con desestimacion lo mismo, que sirve à tantos de soberbia, y vanidad, no hacien-

do

do caſo de otra nobleza, ni de otro humano eſplendor, que de el que ſe concilía la virtud. La nobleza, que ſe origina de las acciones de nueſtros Progenitores, fue ſuya, no es nueſtra; y ſi tal vez algun rayo ſe comunica por via de reflexion azia noſotros, ſolo es para manifeſtar nueſtros defectos, en caſo que las acciones degeneren de aquellas, à quienes debemos imitar. No ſe pueden llamar proprias las glorias, que fueron heredadas. (G) Y como no les ſiga nueſtro exemplo, nos ſucede lo que à la Luna, á quien el lucir con agenos rayos ſolo le ſirve de deſcubrir ſus manchas, y defectos. Menos indigno apareciera en el theatro de Roma Catilina, ſino huviera ſido deſcendiente de la primera nobleza. De ſuerte, que lo limpio de ſu extraccion hizo reſaltar mas los borrones de ſu iniquidad. (H)

(G) *Nam genus, & Proavos, & quæ non fecimus ipſi, Vix ea noſtra Voco.* Ovid.

(H) Paubl. Jov. lib. 3. de Vit. Conſul.

11. Eſta clara conſtante Philoſophia, fue el plan, ſobre que caminò ſu Excelencia haſta conſtruirſe con ſus miſmas acciones otra ſuperior nobleza, digna de eternos lauros. Sabìa mui bien, que todos los titulos, que en eſte mundo ſe tratan con honor, ſolò le merecen en quanto ſe encaminan à la practica de la virtud; y eſta doctrina, que dictò otro Thomàs no menos noble, y tan deſengañado, (I) la practicò nueſtro Excelentiſſimo Thomàs defunto, conviniendo en la opinion, y coſtumbre, bien aſſi como ſe conformaban en el nombre. Lexos de preciarſe de la generoſidad de ſus aſcendientes, cifrò toda ſu

(I) D. Thom. Aquin. 2.2. quæſt. 145. art. 1. ad 2. *Alia verò, quæ ſunt infra virtutem, honorantur in quantũ coadiuvant ad operationem virtutis ſicut nobilitas, potentia, & divitiæ.*

ſu nobleza en las miſmas virtudes, que practicaba, conſtituyendoſe á sì proprio todos los incrementos de ſu aplauſo, que fue lo que Veleyo Paterculo dixo en elogio de Tulio. (L)

12. No bien ſacudido de aquel regular letargo, con que la puerilidad ſuele tener adormecido al valor, viendo à el que ya latía en ſus generoſas venas mal empleado entre los alhagos de la Patria, diſpuſo el manifeſtarlo en la Milicia, como ſenda mas proporcionada á los Sujetos de ſu herarquia. Son los exercicios Militares los mas configurados para los pechos nobles. Con ellos ſe fortifica el animo contra las adverſidades: ſe acoſtumbra à romper por las dificultades, con que regularmente eſtán defendidos los aſſumptos heroìcos; y finalmente por ellos, y con ellos ſe adquieren aquellas prendas, con las quales los de iluſtre nacimiento captan el amor, y benevolencia del Vulgo. Contemplando Xenophonte eſtas vtilidades ſe admiraba, de que huvieſſe nobles ocioſos, quando en la Campaña ſe veìan Exercitos eſcuadronados, (M) porque no es razon, que eſtando abiertas las puertas del valor, deſcanſe la nobleza en culpable ocioſidad. Dos caminos decia el gran Sixto Quinto, que tenian los hombres, para arribar al templo de la fama: ò el de la eſtudioſa tarea, haſta ſaber manejar las llaves de S. Pedro: ò el de la Guerra, haſta eſgremir la eſpada de San Pablo; (N) y atento à eſtos principios ſu Excelencia, ſe dedicò

(L) *Per hæc tempora Marcus Cicero, qui omnia incrementa ſua ſibi debuit, vir novitatis nobiliſſimæ, &c.* Velei. Pater. elog. vir Illuſt.

(M) Xenophont. in Thucydid.

(N) In vit. Sixt. V.

deſde ſus juveniles ardores à los exercicios Militares, para dar vna digna ocupacion à ſu nobleza, y dexar immortal en el mundo ſu memoria.

13. Abrazò eſta rigoroſa diſciplina deſde ſus primeras amarguras, ſin querer, que ni la negociacion, ni el valimiento le vſurpaſſen la gloria de ſer el miſmo, el que ſe abrieſſe paſſo con los filos de ſu eſpada haſta llegar al tribunal de la fortuna. Del cèlebre Gaſton Foix, Duque de Nemovrs, que en el ſiglo XVJ fue la gloria de la Francia, y la admiracion de la Europa, nos refieren los Hiſtoriadores de aquel tiempo, que dandoſe al manejo Militar, empezò ſu carrera deſde los principios de Soldado particular ſin admitir de ſu Tio el Rey Luis XII. las diſpenſas, con que le quiſo diſtinguir en atencion, á ſu Iluſtre calidad; reſpondiendo ſiempre con animo verdaderamente Guerrero: que en nada podia eſtàr mas deſaìrado ſu merito, como en dar motivo, à que Juzgaſſe el mundo, que los honores, que ſe le daban, eran mas en atencion de ſu naturaleza, que en premio de ſu conducta. Paſsò por todos los grados de la Milicia haſta arribar à aquel eſtado de gloria, con q̃ ſe hizo immortal en la Batalla de Ravenna, ſirviendole de magnifico Sepulchro las miſmas ruìnas de ſu vencimiento. (O) Con tan magnanimo exemplar, nueſtro Excelentiſsimo Defuncto no quiſo deber à otros ſufragios, que à el valor de ſu perſona, los honroſos cargos, que obtuvo en

(O) El P. Duponc. en la hiſtor. del gran Capitan Paulo Emil. Paulo Jovio lib, 3.

la Milicia, ni que se atribuyesse à honor de sus Illustres ascendientes el que era premio bien merecido de sus honrosas acciones: ò porque su espiritu Militar en nada era inferior à el de Gaston; ò porque ya que no pudo desnudarle de la gloria de primero, le privò por lo menos de la vanidad de ser vnico; ò porque finalmente en esta circunstancia no tuviesse la España porque ceder à otra Estrangera Nacion.

14. En el tiempo, que ocupò en soportar el rigor de la Campaña, siempre se viò el primero en la fatiga, sin que, ni lo distinguido de su persona, ni las exempciones de los cargos, que obtenia, sirviessen à su valor de mas indulto, que el de presentarse el primero à el afan para el exemplo. Sabia mui bien, que el nombre Militar (segun su ethimologìa) no se enlazaba con la quietud mole, y delicada; (P) y en fuerza de este conocimiento, deseò manifestar siempre, que desempeñaba el cargo de su nombre. Tanto dependen (decia Seneca) los Soldados inferiores de la conducta de los Oficiales Generales, que de la vigilancia, trabajo, y aplicacion de estos, desciende el sueño, el descanso, y la delicia de aquellos. (Q) Y si â estos, mas que á otros (añade Phelipe Bonini) corresponden los Laureles, por què de estos, mas que de los otros, no seràn covenientes los sudores? (R) Por esso el Rey Attila de Suecia, jamás se desnudaba del Yelmo, y la Coraza; porque

(P) *Militia dicitur per contraposítionem á mollitie.* Ambros. Calep. verb. militia.

(Q) *Omnium somnos illius vigilantia defendit: omnium otium illius labor: omnium delitias illius industria: omnium vacationem illius occupatio.* Senec.

(R) Bononi in Cyr. Polit.

que solo en el trabajo hallàba su delicia. (S) Y de el vltimo Rey Carlos del mismo Pais, que fue sin duda el Alexandro de nuestro tiempo, se sabe, que no gastaba mas cama, que la piel de vn Osso, á fin de que le industriasse en la fatiga el mismo lecho, en que descansaba. (T) Con tan sin igual constancia siguiò estos exemplares su Excelencia, que jamás se le viò en el Exercito solicitar el descanso con cuidado. Tanto conspiran en esto las deposiciones de los que le vieron en la Campaña, que se le pueden adaptar con tanta propriedad, como sin adulacion las clausulas, que Tito Livio dice, hablando de Annibal: *Ninguna fatiga cansaba jamás su cuerpo, ni su animo. Soportaba igualmente el calor, y el frio. En el dormir, y en el velar no hacia diferencia alguna de la noche al dia. No adulaba al sueño con la delicadeza de la cama, ò del silencio; y finalmente nada se entregaba al reposo, y todo al desvelo.* (V)

(S) *Supplem. de Storest. & in Annalib. Succ.*

(T) Histor. de Carlos VII, Rey de Suecia.

(V) Tit. Livit. in hist. Rom.

§. IV.

15. TAn irreconciliable enemigo era del ocio nuestro Excelentissimo Defuncto, que en aquellos breves ratos, que permite al descanso la Campaña; y en los largos espacios de vna paz tranquila, siempre se le viò con los Libros en las manos, siendo ellos continuo despertador, que le libertaba del sueño, que suele conciliar la

ociosi-

ociosidad, tan perjudicial á los hombres, como reprehendida de las Leyes. La Divina despreciaba en el Levitico al Erizo, reputandole indigno de sacrificarse en las Aras, porque en el torpe perezoso passo, con que camina, es figura de la inaccion perezosa. (X) Y el Philosopho Draco entre las Leyes, que impuso à los Lacedemonios, estableciò vna, que imponia pena de muerte al ocioso. (Z) Si bien en el sentido moral nada era mas ocioso, que su Ley; porque, què le falta para muerto à el que se mantiene ocioso? Los Cartesianos, siguiendo el Sistema de su Caudillo Renato, no admiten otro principio de movimiento en los vivientes, que la mechanica disposicion de sus partes. (A) Y si se entendiera de los que viven en la ociosidad, y la inaccion esta Philosophia, la creyera en algun sentido verdadera; porque estos en el Theatro del mundo mas parecen estatuas movidas por mechanismo, que racionales dirigidos por discurso.

16. Hallabanse tan impressas estas verdades en la imaginacion de su Excelencia, que aquellos ratos, que le permitia la ocupacion de sus cargos, los gastaba con los libros, siendo estos sus mejores Consejeros, como que dàn el consejo, libre de las passiones del animo. (B) Su regular empleo era la historia, que haciendo presentes todos los siglos, y sucessos acaecidos en ellos, dà la Doctrina junta con la experiencia. Leìala, no solo como quien se divier-

(X) *Chœrogrillus, qui ruminat, vngulam que non dividit, immundus est.* Levit. 11. 5. *Otiositatem designat.* Thom. Sanch.

(Z) Bercor. lib. 3. Hist.

(A) Cartesius Elem. Philosoph.

(B) *Cum igitur lex sit sine passione, et sit secundùm rationem, relinquitur ipsam esse intellectum sine appetitu sensitivo: quare melius est legem principari, quam hominem.* D. Thom. in Comment. Politic. Arist.

divierte, sino como quien se instruye; porque à demàs de la facilidad, y felicidad, con que retenia en la memoria quanto le ministraba la Lectura, posseìa en alto grado aquella critica, ò conocimiento discretivo, que enseña á despreciar lo fabuloso, y elegir lo verdadero; y quando la materia de suyo, ó por mui antiquada, ò por poco conocida, no permitia, que llegasse á tocar el punto centrico de la verdad, arribaba por lo menos à el de la verosimilitud. De este estudio, y su continuacion fue efecto aquel alto magisterio, con que, sin ser forastero en la profana, se hizo dueño de la Sagrada historia, causando admiracion à quien le escuchaba las puntuales, y especiales noticias, que vertìa; y teniendo aprissionada con sus palabras la atencion de los oyentes, mejor que supo fingirlo la antiguedad de Alcides. (C) Y quanto esta razon le acreditaba de erudito, tanto le perfecionaba de Soldado.

17. Son los libros mas agraciables, y mas provechosos amigos, que los hombres, porque en la accion, que por sus reglas se acierta, ninguno entra à partido en la gloria; â que se añade, que reprehenden, y no mortifican: porque como dice vn discreto, vituperan el vicio, y los hombres acusan al vicioso. (D) Nada conviene tanto á vn Militar, como su honesta aplicacion. Por esso el grande Alexandro llamaba à las obras de Homero, Viatico de la Milicia, é instituta de la virtud belicosa. (E) Son

(C) *Quid quod lingua illi, levibus traiecta catenis, quis fissa faciles allicit aure viros.* Alciat. Emblem. 180.

(D) Jacinto Polo, goviern. mor. â Lel.

(E) *Viaticum Militiæ suæ, & institutionem bellicæ virtutis.* Quint. Curt. vit. Alexand. lib. 1.

Son particularmente provechosas las historias, que tratan de Capitanes famosos, de cuyos hechos se aprende en pocos meses lo que sola la experiencia no es capaz de enseñar en muchos años; porque aunque desde el Juvenil ardor se sirva en la Campaña, son pocas las ocasiones, que se pueden vér dignas de especial reflexion; pero en las historias se encuentran à millares passages, que en su feliz, ò desgraciado exito; en las buenas, ò erradas disposiciones, y en el juicio, que de estas hizieron los hombres inteligentes, muestran para los lances iguales el partido, que se debe seguir, y el que es conveniente evitar. (F) La misma Sabiduria enseña, que la experiencia de lo passado es camino de acertar en lo futuro. (G) Y Aristoteles aconseja, que para que sea segura la conducta, se repassen los sucessos de la historia; porque en ella se hallarán importantissimas lecciones para los proyectos presentes. (H) Aquel principio, que dice: *Discurrir de espacio, y executar de priesa*, no siempre tiene lugar en la Campaña; porque los impensados acaecimientos de la guerra, muchas vezes obligan à vna tan accelerada promptitud, que no permite lugar à larga meditacion; con que solo queda el arbitrio de resolver por aquellas reglas, que en pocos instantes prescriba la memoria, de los expedientes, que acuerda la historia en casos semejantes.

(F) *Hoc præcipué salubre, ac frugiferum, omnis te exempli documenta in illustri posita intueri, vt inde tibi, tuæque Reipublicæ, quod imiteris capias: inde fœdum inceptu: fœdum exitu, quod vites.* Liv. Hist. 1.

(G) *Et si multitudinem Scientiæ desiderat quis, scit præterita, & de futuris æstimat.* Sap. 8. 8.

(H) *Ad consultationem vtilissima historia est; vt plurimum enim futura præteritis simillima sunt.* Arist. lib. 4. Polit.

18. No solo las alegadas razones persuaden este exercicio à los animos marciales;

ciales; ſino que las experiencias las acreditan preciſas. Lucio Luculo triumphador del Magno Mythridates, y de ſu Yerno el Rey Tigranes, tenia poca, ò ninguna practica de la guerra, quando ſaliò à la Campaña; pero aprendiò el modo de hacerla con aquella perfeccion, que es conveniente à vn grande Capitan, ſolo con emplearſe en leer hiſtoria el tiempo, que conſumiò deſde que ſaliò de Roma, haſta que tocò los terminos de la Aſia. (I) Plutarco dice, hablando de Marco Bruto, que, quando negocios mayores no le diſturbaban, aun en el Campo paſſaba los dias enteros en la honeſta ocupacion de los libros. (L) Carlos V. de Lorena fue tan aplicado á las hiſtorias, como Victorino en las Armas. (M) A Phelipe IV. de Florencia, y à Spitignio II. de Bohemia deſcribe Floreſti mui dados á la Lectura. (N) Y ſu continuador refiere lo miſmo de Alfredo Rey VI. de Inglaterra, y de Suenon III. de Dinamarca; y finalmente el Marquès Suarez afirma lo proprio de Mahometo II. Soliman II, y Selym I. Emperadores Othomanos, con cuyas advertencias dieron tanto que hacer á ſus enemigos. (O)

19. Eſta maxima, que à mas de perſuadirla la razon, y la experiencia, la dexò convencida en ſus ſabias reflexiones vn cordial amigo, y fideliſſimo compañero de nueſtro Defunto, que eſclareciò las Armas Eſpañolas, eclipſando las Lunas Othomanas, (P) ſe viò tan practicada de ſu Excelencia, que llegò à poſſeer con claridad,

(I) Monarch. Eccleſiaſt. de Pineda.

(L) Plutarc. vit. & Elog. Marc. Brut.

(M) V. de Carl. V. de Loren.

(N) *Floreſt. in map. hiſtoric. & ſupplem. ſuæ continuat.*

(O) Suarez hiſtor. de los Emperad. Othoman.

(P) *El Marqués de Santa Cruz, Biſconde del Puerto, (q̃ muriò en Orán) en ſus reflexiones Militares, tom.* 1. *lib.* 1. *cap.* 10.

dad, y diſtincion todos los Archivos de la Hiſtoria; y ſabiendo aplicar à las circunſtancias preſentes los paſſados exemplares, logrò ſer vniverſalmente aplaudida de ſu conducta, confeſſandole todos la glorioſa preeminencia, de que ſupo enlazar amiſtoſamente el ſoſsiego de Minerva con la intrepidez de Marte; porque atento ſiempre à regular ſus acciones con lo que le acordaba la hiſtoria en ſus exemplares, ſabìa apreſurar los paſſos azia el triumpho, ſin encaminarlos al error, y al precipicio.

§. V.

20. SIendo eſta la voz comun, eſparcida, y derramada en ſu aplauſo, llegò el eco á tocar el corazon de nueſtro Monarcha Catholico, cuya juſtificacion, atenta ſiempre à remunerar con premios los meritos de ſus Vaſſallos, le honró con eſpecioſos cargos de ſu confianza, haſta colocarle en el govierno Politico, y Militar de la Plaza de Cadiz. Aqui fue donde ſe patentó à viſta de todos, para invigilar ſobre el mas acertado regimen en alivio de ſus ſubditos. Las voces, que dabá deſde el rincon de ſu miſeria el neceſsitado, llegaban ſin detencion à ſu oìdo; y lo miſmo era ſer eſcuchada, que atendida. Ocioſo es detenerme en referir ſu juſtificacion, y deſinterés,

quan-

quando estas prendas fueron de todos conocidas, y experimentadas, sin que la lengua mas immoderada profiriesse contra su estimacion la expression menos decorosa. Varios son los elogios, con que la Escriptura se empeña en celebrar á Judith; pero pone como corona de todos, el que era su rectitud conocida con tal vniversalidad, que nadie despegaba sus labios, sino para entonar alabanzas en su abono, (Q) y nò hallò la Sunamitide medio mas proporcionado para canonizar al Propheta Eliseo, que reparar en que à su persona no le tocaban las Moscas, en quienes segun la comun opinion de los Padres están significados los Murmuradores. (Y)

(Q) *Erat hæc in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valdé, nec erat qui loqueretur de illa verbum malum.* Judith cap. 8. ỳ. 9.

(Y) *Animadverto, quod vir Dei Sanctus est iste.* Reg. 4. cap. 4. n. 9. Ser. Pet. à Concep. Serm. de S. Joan. de la Cruz.

21. Con el aura popular de este vniversal aplauso caminaba en la rectitud de su govierno; quando la Divina Providencia dispuso ocasion, en que se conociesse su zelo, y le confesasse el vniversal alivio. En los años de diez y nueve, y veinte y tres se afligiò nuestra España con aquella infelicidad, de que aun se horroriza la memoria. Esterilizaronse los Campos: se perdieron los fructos, que avia recebido la Tierra en sus entrañas; y fue tal la necessidad de Trigo, que llegaron los hombres à experimentar las vltimas opressiones del ahogo. Quantos medios pudo excogitar la prudencia: quantos pudo prevenir la necessidad, todos eran insuficientes para vna infelicidad tan comun. Era la mas atribulada esta Provincia de Andalucìa, y desauciada ya de que en la

tierra se pudiera hallar alivio à su afliccion, todo era enternecer con votos el Cielo, invocando al Padre de las Misericordias, para que se apiadasse de sus ansias. En tanta confusion nuestro Excelentissimo Defunto diò en el (hasta entonces nuevo) pensamiento, de hacer conducir por la Mar Naves cargadas de Trigo, lo qual puesto que fue en execucion, se serenò la tormenta vniversal, cambiandose en abundancia la opression de la miseria.

22. Aun en medio de ser el Barbaro Neron tan flagicioso, que no puede ofrecerse á la memoria sin desprecio, logrò las aclamaciones del Pueblo Romano; porque tuvo el cuidado de abastecerle de trigo, en tiempo, que la necessidad le tenia congoxado. (S) Pues què alabanza serà condigna à nuestro Excelentissimo Defunto, que sobre tener todas las virtudes opuestas à los vicios de Neron, executò vna accion tan piadosa en alivio del Pueblo, que regìa? Quando los de Judea estaban descontentos del govierno de Herodes, se hizo recomendable à sus Vassallos, solo con traer de Egypto cantidad de trigo, para socorrer al Pueblo de la infelicidad, que padecia, causada de la esterilidad de la cosecha; y reconocidos á tan grande beneficio commutaron todo el rencor en afecto, en el qual se huviera conservado permanente, si sus nuevas, repetidas crueldades no le huvieran hecho detestable. (T) Considere pues, aora vuestra direccion, á què grado de estimacion arribarà el Excelentissimo,

(S) Tit. Liv. Anna 1. 15.

(T) Joseph lib. 1. Antiquit. Iudaic.

tiſſimo, quando ſobre la circunſtancia de ſer vniverſalmente amado, ſe le experimentò tiernamente compaſſivo. Sin duda, que ſe verificò en ſu Excelencia, lo que eſcribiò cierto Autor, honor de nueſtra Eſpaña: *Si el Gefe hace traer granos de Pais eſtrangero, con que ſocorrer la neceſsidad del ſuyo; ſe fabricará vn particular merito para con los ſubditos, que por el tamaño de la afliccion, de que los libra, mediràn el reconocimiento de quien los ayuda.* (V)

23. Pero razon ſerà, que eſta accion, no ſolo la miremos à los viſos de la hiſtoria, ſino tambien à la luz de la Eſcriptura. Hallandoſe Joſeph Virrei, y Capitan General de todo Egypto, ſe viò toda la tierra, que ceñia ſu Commando, oprimida con el ſobreſalto de averles faltado vniverſalmente todo el trigo; pero ſupieron ſus prudentes precauciones indemnizarles de la congoja, ſocorriendoles en la miſeria: por cuya accion le apellidaron entre Victores, y aclamaciones, *Redemptor de Iſrael.* (X) Como pues, ceſſaràn las aclamaciones de nueſtro Defunto, ſi ſe conſerva caracterizado el beneficio? Razon es, que entre à parte con Joſeph en la corona del aplauſo, ya que le fue tan parecido en el merito. La Divina Sabiduria es comparada à la Nave del Mercader, que trae de lexos ſu pan. (Z) Y en nada ſe verificò tanto la profunda ſabiduria de ſu Excelencia, como en hacer venir de lexos, Naves de Pan para ſocorrer ſu Provincia. Aquel es prudente, y fiel Adminiſtrador, dice Jeſu Chriſto,

(V) Reflex. milit. del Biſconde del Puerto, tom. 3, lib. 8.

(X) Geneſ. 41. n. 45. *Vertique nomen eius, & vocavit eum linguâ Ægyptiacâ Salvatorem mundi.*

(Z) *Facta eſt quaſi navis inſtioris, de longé portans panem ſuum.* Proverb. 31. 14.

Christo, que en el tiempo de la neneſſidad, de la congoja, y del ahogo reparte con juſtificacion el trigo; (A) y aviendo cumplido con exactitud eſte encargo nueſtro Defunto, podemos creer con Chriſtiana piedad, que ya avrá recebido las bendiciones del Señor. Y ſi por vna accion tan piadoſa fue Joſeph no ſolo amado, y reverenciado en vida, ſino que todo Egypto ſintiò ſu falta con las mas tiernas demonſtraciones de llanto; igualenſe las tuyas, Catholico Auditorio, en eſte funeſto dia, en que vès reducido à la ſepultura à aquel Campeon inſigne: á aquel Joſeph cuidadoſo, y vigilante, que fue tu Redemptor en la fatiga, tu conſuelo en la opreſſion, y tu alivio en la congoxa.

(A) *Fidelis diſpenſator, & prudens, quem conſtituit Dominus ſupra familiam ſuam, vt det illis in tempore tritici menſuram.* Luc. 12. 42. videatur Alapide hìc.

§ VI.

24. POr eſtas, y otras innumerables acciones, cuyo merito ſe valanceò mui bien en la Real confianza, ſe le premiò con nombrarle por Capitan General de eſta Provincia de las Andalucìas. Feliciſſimo dia para eſta Ciudad, que debiera ſeñalarlo con piedra blanca en el templo de ſus dichas; pues logrò en él aſſegurar vn Protector, cuyo deſvelo no miraba á otro fin, que à el vniverſal alivio. Teniale antes: pero algo alexado; mas deſde entonces le tuvo como proprio.

Antes

Antes lograba de ſus reflexos; pero ya aorá gozaba ſin diſtancia alguna proteccion de ſus rayos. No bien huvo tomado poſſeſſion de ſu empleo, quando condoliendoſe de que la hermoſura de eſta Ciudad padecieſſe el notable defecto de no tener agua alguna en ſu recinto, y de verſe preciſſados ſus moradores á beberla de los pozos; y conſiguientemente à ſoportar los malos efectos, que cauſa en la ſalud el agua, que ſe reſuda por los interiores poros de la tierra, eſpecialmente los pobres, y deſvalidos, á quienes la miſeria impoſsibilitaba el conducirla de lexos: apenas, digo, conociò eſta notable falta, quando concibiò en sì miſmo el vtiliſſimo proyecto de ſocorrerla, ſin perdonar para eſte fin eſpecie alguna de cuidado, y de fatiga. Dificultaban la empreſſa los pareceres, y dictamenes comunes, añadiendo mucho peſo á ſus reparos, el ver, que ya ſe avia intentado otras veces con tan poca felicidad, que deſpues de vn conſiderable gaſto, saliò burlado el deſeo. Eſtos inconvenientes pudieran hacer, que cedieſſe qualquiera animo de regular gerarchia; pero, como el de ſu Excelencia rayaba en ſuperior eſphera, deſpreciò todos los inconvenientes, que á otro mas irreſoluto, y menos managnimo corazon parecerian invencibles.

25. Al tiempo de plantear Carlos XII Rey de Suecia el barbaro, bien que glorioſo, deſignio de ſubyugar toda la Europa á ſu Imperio, poniendoſe èl en perſona á la

frente

frente de ſu Exercito, le repreſentaron los Conſejeros, que le aſsiſtian, los innumerables inconvenientes, de que hallaba rodeada vna empreſſa, que ponia terror ſolo el imaginarla; pero reſpondiò con generoſidad, *que à ſu corazon, y à ſu eſpiritu ſe le proponia facilmente practicable lo miſmo, que ellos le perſuadian invencible.* (B) Parece, que tomò lecciones en la eſcuela de aquel magnanimo Principe nueſtro Excelentiſsimo Defunto al emprender el deſignio, de que voi hablando. Proponianſele repetidas veces las graves dificultades, que avia que vencer, para conducir el agua à eſta Ciudad: el caudal en otras ocaſiones conſumido, comprando con el eſcarmiento; pero como lo grande de ſu animo no ſe media por los medios regulares, deſpreciò todos eſtos inconvenientes, logrando á peſar de todos la ſuſpirada felicidad de eſte Pueblo, apagando con copioſas corrientes la ſed de ſus moradores: abriendo la puerta al alivio de las proprias, y de las eſtrangeras naves, y erigiendo para perpetua memoria vn immortal monumento de ſu fama.

(B) Hiſtor. noviſſim. de Carl. XII. Rei de Suecia, tom. 1. lib. 1.

26. Doliaſe tiernamente Sixto V. de vér al monte Quirinal, (oy regularmente llamado de los Romanos, *Monte Cavallo*) triſtemente inhabitable á cauſa de faltarle el agua. Sentia vèr deſmoronado deſierto à el que antes era magnifico Palacio; y apenas huvo aſcendido à la Silla Pontificia, quando ſe aplicò à conducirle agua deſde la Via-Apia, venciendo los obſ-

taculos, que le proponian corazones menos magnanimos, que el suyo; y para que vna accion tan gloriosa lograsse los merecidos aplausos, quedando gravada en la memoria de los siglos, se erigiò vna lapida, que aun persevera el dia de oy, y preconiza los meritos de su celebridad. (C) Coteje aora la consideracion desinteresada vna execucion con otra, y se verà quantas ventajas hace la de nuestro Excelentissimo Defunto à la del gran Sixto. Este tenia en su dominio immensos caudales, de que valerse para la practica de su intento, à cuya fuerza no ay dificultad, que no se rinda. (D) Pero el Excelentissimo no tenia otros fondos, que el arbitrio concedido à instancias de su zelo; y aun fue necessario, que quedasse por fiadora su persona misma para diversas cantidades, que buscaba cuidadoso, por tal que no se dilatasse el beneficio del publico. O, Ciudad del Puerto de Santa Maria! Con què podràs corresponder á esta fineza? Empeñarse à sì mismo: hipotecar su persona, y palabra porque no se retardasse el alivio de tu miseria? Bien merece, que en el templo del agradecimiento le fabrique tu corazon vna noble ara, para eterno recuerdo de su gloria. O! quan bien puedes exclamar con vn Propheta: Quien me darà á mi vna fuente de lagrymas en agradecimiento de otra fuente de beneficios derramada sobre mis infelicidades, y ahogos? (E) Porque con menos copioso torrente no podràs sentir como debes la falta de vn Heroe tan insigne.

(C) In vit. Sixt. V.

(D) *Pecuniæ obediunt omnia.* Eccles. 10. 19.

(E) *Quis dabit capite meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum, & plorabo die, ac nocte.* Jerem. 9. 1.

27 Tra-

27. Traxo finalmente el agua; y las mismas corrientes, que apagan nuestra sed, sirvieron de fomento à las llamas de su charidad. En lo natural enseña la experiencia, que el fuego templa su actividad con el agua; pero aqui han visto con admiracion nuestros ojos, que hà servido de fomento á sus incendios; (F) porque los mismos crystales, que refrigeran nuestro labio, son llamas, que le encendieron su charidad, y su pecho. Dexesse de admirar Plinio, de aver visto convertidas las aguas en fogosissimo Ethena, ardiendo con los mares vna Isla vecina de la Itália; (G) porque nosotros logramos en realidad, lo que tal vez en su pluma fue solo exageracion: quando vemos en las corrientes del agua arder la charidad de su Excelencia. San Juan en su Apocalypsi dà testimonio, de que viò vn Mar, cuyas ondas se mixturaban con el fuego; (H) y aqui hallamos mesclados con el agua los ardores de la charidad mas encendida. Pero como no pueden templarse de esta los ardores, aun quando se junte, y aglomere abundancia de crystales, (I) serà forzoso, que oprimidos de la cortedad del tiempo, apresuremos el passo descendiendo à los particulares extremos de su charidad.

(F) *Mirabile erat, in aquâ, quæ omnia extinguit, plus ignis valebat.* Sap. 16. n. 17.

(G) *In medio maris Hiera insula Eolia iuxta Italiam cum ipso mariarsit.* Plin. lib. 2. cap. 106.

(H) *Vidi tanquam mare vitreum mixtum igne.* Apoc. 15. n. 2.

(I) *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.* Cant. 8. 7.

28. En este assumpto nada tienen que referiros mis labios, que no lo ayan examinado vuestros ojos. Vosotros visteis aquella continua limosna, que se

repartia à ſu puerta: Viſteis, que en qualquiera parte, en donde ſe encontraſſe, le rodeaba multitud de pobres, ſin que ninguno dexaſſe de llevar ſocorros de ſu generoſa mano. Viſteis, que en algunas ocaſiones le embarazaban el paſſo al ſalir, y à el entrar en las Igleſias, tantos como acudian à recebir el alivio de ſus limoſnas. Y finalmente viſteis, que llamados de ſu charidad venian à eſte todos los neceſſitados de los vecinos Paiſes, aſſegurando el ſubvenir la miſeria en ſus liberalidades, cauſando admiracion, el que en ſus rentas huvieſſe fondos, que ſoportàran la diſperſion de tan crecidas ſummas. Es hecho teſtificado, y conſtante, que haviendo llegado quatro vezes en vn dia vn miſmo pobre, le dixo en la vltima con amoroſo cariño: *Hermano no ſe canſe de pedir, que yo no me canſaré de dar.* Manifieſta demonſtracion de ſu ardiente charidad, y ſeguro indicio del premio que avrá recebido de la Omnipotente mano.

29. Por bien aventurado publica el Eſpiritu Santo, à el que ſocorre al pobre, y deſvalido, aſſegurandole, que le libertarà de los rigores de ſu ira en el vltimo dia de la quenta. (L) Feliz (exclama David) el compaſſivo, y el miſericordioſo, porque ſus miſmas liberalidades le ſervirán de deſcargos en el Tribunal del Juicio. (M) O, como atentos à eſtos principios irrefragables del Señor avrá ſido admitido nueſtro Excelentiſs. moi-

(L) *Beatus, qui intelligit ſuper egenum, & pauperem in die malâ liberabit eum Dominus.* Pſalm. 40. ℣. 2.

(M) *Jucundus homo, qui miſeretur, & commodat, diſponet ſermones ſuos in judicio.* Pſalm. 111. ℣. 5.

mo Defunto á las delicias de su Tabernaculo! (N) O, quan piadosamente podemos creer, que sonarian en sus oìdos aquellas dulces palabras del Salvador del mundo: *Ven, bendito de mi Padre, possee el Reino, que te tengo preparado desde el principio del mundo. Yo tuve hambre en mis pobres, y me dieron de comer tus liberalidades. Yo en mis pobres tuve sed, y me diò de beber tu charidad. Yo en mis pobres fui huesped, y desamparado, y hallè en tu casa acogida, y refrigerio. Yo en mis pobres me mirè desnudo, y tu piedad me ministrò el vestido. Yo en mis pobres me hallè cubierto de enfermedades, y me libertaron de ellas tus compassiones. Finalmente, yo en mis pobres padecì vltrages, y extorsiones, y tus entrañas serenaron las penalidades.* (O) Ven, pues, y recibe la Corona, que merece tu Charidad, y vive eternamente feliz con la retribucion.

(N) *Facite vobis amicos de mammonâ iniquitatis; vt, cum defeceritis, recipiant vos in æterna tabernacula.* Luc. 16. n. 9.

(O) *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis Regnum â constitutione mundi. Esurivi enim, & dedistis mihi manducare: Sitivi, & dedistis mihi bibere: hospes eram, & collegistis me: nudus, & cooperuistis me: infirmus, & visitastis me: in carcere eram, & venistis ad me.* Math. 25. n. n. 34. 35. 36.

§. VII.

30. PAra conseguir este premio en la otra vida, es el regular medio vna muerte quieta, y sossegada; y como esta se logra por medio de la limosna en

opinion de Auguſtino, (P) no pudo faltarle á nueſtro Excelentiſſimo Defunto. Llegò el mes de Febrero, cuya inconſtancia haſta en el numero de los dias pudo ſer preſagio de nueſtras deſgracias, y acometiendole vn inſulto de Apoplegia, ſe conociò en ſu crueldad, que el Señor lo llamaba para sì. Previniendole, que neceſsitaba practicar las obras de Catholico en el vltimo tranſito, noticia, que recibiò con inimitable ſerenidad: recibiò los Sacramentos de la Igleſia con religioſa edificacion; y apartadas de ſu conſideracion todas las coſas del mundo, ſolo fixò la imaginacion en el Cielo. Fue reparo de todos los circunſtantes, que en los dias, que le durò la enfermedad no ceſſaba de llevar la mano á la frente, haciendo con ella la ſeñal de la Santa Cruz, indicio ſeguro, de que no le tocarian los rigores del Divino enojo; privilegio, que concediò el Señor por boca de vna Angelica inteligencia al querer caſtigar la tierra con vna vniverſal plaga. (Q) Junto con eſta Chriſtiana accion no ceſſaba de decir los Pſalmos del Oficio Parvo de MARIA Santiſsima, llamandole con fervor en aquella hora: deſuerte, que diò el vltimo aliento de la vida pronunciando à peſar de la enfermedad, que le embarazaba la lengua, los dulces Hymnos de eſta gran Señora.

(P) *Cultor Eleemoſinarum ex eo, quod ære ſuo comparavit Cœlum, fœliciter vivit, & ſecurus jam moritur.* Auguſtin. lib. 5. homil. in princ.

(Q) *Præceptum eſt illis, ne læderent :::: niſi tantum homines, qui non habent ſignum Dei in frontibus ſuis.* Apoc. 9. n. 4.

31 O,

31. O, fidelissimo, y felicissimo hijo de esta Reina! Con què amor no le recebirìa en sus amantes abrazos, quando le llamaba con amorosos suspiros? Como en atencion à esta fineza no le llenaria de los thesoros de la gloria? (R) Si, quien busca á esta Protectora, encuentra en el Señor la eterna vida; (S) como dexaria de hallarle nuestro Defunto, si hasta en el vltimo aliento no dexò de solicitar su amparo? Es comun opinion de los Santos Padres, que la devocion á MARIA es señal de predestinados para la gloria; (T) y aviendo sido para con esta Reina tanta su veneracion, sin duda que se halla descansando en la Patria Celestial: sin duda, que con esta Arca mysteriosa se libraria del formidable diluvio, con que castiga Dios à los pecadores en el Tribunal del Juicio. (V) Sin duda, que con esta Columna por guia, saldria con felicidad del desierto de este mundo, hasta llegar à la tierra de Promission, que es el Cielo. (X) Sin duda, que con esta Iris de Paz se indemnizarìa de los rigores del Señor. (Z) Y sin duda, que por esta Escala, en quien se juntò lo Divino con lo humano, arribarìa hasta el Celestial eterno Throno. (A)

32. Ya, Catholico Auditorio mio, feneci el detallo de los caminos, por donde guiò el Señor à nuestro Excelentissimo Defunto. Ya conclui de referir

(R) *Vt ditem diligentes me, & Thesauros eorum repleam.* Prov. 8. n. 21.

(S) *Qui me invenerit, in veniet vitam, & haurietsalutem a Domino.* Ibid. n. 35.

(T) *A gravibus Theologis docetur, signum prædestinationis, & electionis Divinæ esse cultum, & devotionem assiduam erga Virginem.* Cornel. in cap. 24. Eccli.

(V) *Arca Noe significatvit excellentiam Mariæ.* S. Bernard. Serm. de B. Mar.

(X) *Maria nobis est columna nubis, &c.* Bonav. in spec. cap. 3.

(Y) *Ipsa est arcus fœderis sempiterni.* Bernardin. Sen. tom. 3. serm. 1. de Nom. Mar. art. 1. cap. 3.

ferir el motivo de tu congoxa, y el golpe de tu desgracia. No, no pretendo, que tu dexes de sentirla, quando se hà esmerado el Cielo en publicarla. Testigo ocular ay en esse Choro, en quien las prendas de doctrina, y de virtud afianzan la mas constante verdad; pero por qué anda buscando frases el rodeo, pudiendo decirlo claro? El Señor Don Pedro de Villarello, à quien todos conocen, y veneran por Sugeto de cabal integridad, me testifica, poco antes de subir al Pulpito, que viò la misma noche, en que acometiò à su Excelencia el vltimo accidente, que la Estrella, à quien regularmente llamamos Lucero, arrojaba llamas en lugar de resplandores; noticia, que junta con el Phenomeno, que viò poco antes esta Ciudad sobre su meridiano, parece, que anunciaban su infortunio; no porque yo convenga con la opinion, de que estas novedades en la Esphera son naturales presagios de la desgracia; sino porque tal vez se vale de ellos la voluntad Divina; ò para movernos à la correccion de nuestros desafueros, ò para preambulos de sus justificados castigos. No intento, pues, Nobilissimo Auditorio, el que no sientas; pero si quiero, que no te seas todo de parte del dolor humano; sino que ofrescas tu llanto en sufragio del Defunto: y para que este sea mas acepto de la Divina piedad,

(A) *Facta est Maria Cœli fenestra: facta est scala Cœlestis. Fulgent. de laud. virg. & August. Per ipsam Deus descendit in terram, & per ipsam homines ascendere merentur in Cœlum.*

poned

poned por Mediadora à la Madre de los desconsolados, vaxo cuyo amparo diò los vltimos suspiros.

33. O, gloriosissima Reina de los Angeles, Madre piadosissima de los hombres! A vuestra proteccion acudimos rendidos, para que tengan mas eficacia nuestros ruegos. Recebid en vuestras manos las demonstraciones de sentimientos, que te ofrece este Clero, todo dedicado à vuestro Culto. Essas lagrymas, que vierten los moradores de esta Ciudad, que honrasteis con vuestro nombre mismo, ofreciendole en sus necessidades amparo: y el ruego de todos, que le destinamos en alivio de nuestro Excelentissimo Defunto. Infundid en el corazon de nuestro Catholico Monarcha acertados impulsos, para que nos imbie quien sepa seguir los passos, que dexò estampados el Heroe, que lloramos, cuyas virtudes nos obligan à creer piadosamente, que *requiescit in pace.*

Amen.

***

O. S. C. S. R. E.

